



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CP.

INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIEROS EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA CP.

TEMA:

“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL GAD
PARROQUIAL LA UNIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS Y SU
IMPACTO EN EL PERIODO 2016”

AUTORES:

ERICKA JULEXY ANALUISA MUÑOZ
MIGUEL LUIS ANDRADE PERALTA

DIRECTOR:

DR. C. DIOMEDES NÚÑEZ MINAYA.

PARES ACADÉMICOS:

DR. VLADIMIR RIVERA
ING. ROBERTO VITERI

GUARANDA- ECUADOR

AÑO 2017

DERECHOS DE AUTOR

Nosotros, **ERICKA JULEXY ANALUISA MUÑOZ** y **MIGUEL LUIS ANDRADE PERALTA** en calidad de autores del trabajo de investigación: **ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS Y SU IMPACTO EN EL PERIODO 2016**, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me/nos pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autores nos corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi/nuestro favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8; 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Asimismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.



ERICKA JULEXY
ANALUISA MUÑOZ
Cd.N° 120771740-4



MIGUEL LUIS
ANDRADE PERALTA
Cd.N° 120762139-0

APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Dr. C. Diomedes Núñez Minaya, en calidad de tutor del trabajo de titulación **ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS Y SU IMPACTO EN EL PERIODO 2016**, elaborado por los estudiantes **ERICKA JULEXY ANALUISA MUÑOZ** y **MIGUEL LUIS ANDRADE PERALTA**, estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativa Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y en el campo epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del jurado examinador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo investigativo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación determinado por la Universidad Estatal de Bolívar.

En la ciudad de Guaranda a los 10 días del mes de julio del año 2017.



Firma

Dr. C. Diomedes Núñez Minaya

Cd. N° 020050676-4



AUTORÍA DEL TRABAJO

Nosotros, **ERICKA JULEXY ANALUISA MUÑOZ** y **MIGUEL LUIS ANDRADE PERALTA**, declaramos ser autores del presente trabajo de graduación, expresamos que este trabajo es original, que lo hemos realizado en aplicación de nuestros conocimientos con referencias y consultas bibliográficas, pronunciamos a la Universidad Estatal de Bolívar, y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Ericka Julexy Analuisa Muñoz

C.I.:120771740-4

Miguel Luis Andrade Peralta

C.I.:120762139-0

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUARANDA





Factura: 001-002-000002488



20170201003D00524

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170201003D00524

Ante mí, NOTARIO(A) HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) ERICKA JULEXY ANALUISA MUÑOZ portador(a) de CÉDULA 1207717404 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en CATARAMA - URDANETA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MIGUEL LUIS ANDRADE PERALTA portador(a) de CÉDULA 1207621390 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en BABAHOYO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUARANDA, a 5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:22).

ERICKA JULEXY ANALUISA MUÑOZ
CÉDULA: 1207717404



MIGUEL LUIS ANDRADE PERALTA
CÉDULA: 1207621390


NOTARIO(A) HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUARANDA

MSC. AB. HENRY ROJAS NARVAEZ
Notario Tercero del
Cantón - Guaranda



APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

TRIBUNAL DE DEFENSA	FECHA	FIRMA
DR. CARLOS RIBADENEIRA DECANO	22/11/17	
DR. C DIOMEDES NÚÑEZ DIRECTOR	22/11/17	
ING. ROBERTO VITERI PAR ACADÉMICO	22/11/17	
DR. VLADIMIR RIVERA PAR ACADÉMICO	22/11/17	

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de investigación a Dios por las bendiciones recibidas cada día, a mi familia por impulsarme a cumplir mis metas, a mi compañero de proyecto; mi novio que por su apoyo incondicional pudimos hacer realidad nuestro sueño, de manera especial a mi abuelita, por haber puesto en mí una oportunidad de superación, por sus consejos y por ser el eje fundamental en todo el trayecto de mi vida.

ERICKA JULEXY ANALUISA MUÑOZ

Este proyecto de investigación se lo dedico principalmente a Dios, a mi familia por los consejos y las fuerzas que me brindaban para seguir adelante, en especial a mis padres por ese apoyo incondicional que me brindaban día a día, a mi novia por ser aquella persona especial que me guiaba uniendo fuerzas para avanzar juntos en nuestra trayectoria universitaria.

MIGUEL LUIS ANDRADE PERALTA

RECONOCIMIENTOS

Agradecemos primeramente a Dios, por brindarnos sabiduría para emprender este proyecto de investigación. A la Universidad Estatal de Bolívar por abrirnos las puertas y ofertado una carrera en la cual estamos por culminar, a los docentes por dotarnos de todos sus conocimientos, de manera muy especial a nuestro Director de Proyecto el Dr. C. Diomedes Núñez Minaya, por todo el apoyo incondicional durante la realización del presente trabajo.

A la Sra. Trinidad Gissella Peralta Jaramillo Presidenta del GAD Parroquial de La Unión por permitirnos realizar nuestro proyecto de investigación junto a los funcionarios que laboran en la institución por toda su colaboración prestada en cuanto a nuestras dudas inquietudes y facilitarnos la información necesaria.

También agradecemos a nuestros padres por el apoyo absoluto durante nuestra carrera universitaria y en la realización de este proyecto, en general a toda nuestra familia que de una u otra manera contribuyeron para que podamos culminar esta etapa tan importante de nuestra vida.

ERICKA JULEXY ANALUISA MUÑOZ
MIGUEL LUIS ANDRADE PERALTA

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	Pág.
DEDICATORIA	viii
RECONOCIMIENTOS	ix
LISTA DE TABLAS	xiii
LISTA DE GRÁFICOS	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRAC	xvi
INTRODUCCIÓN	1
1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	2
1.1 Antecedentes	2
1.2 Planteamiento del Problema	3
1.3 Descripción del Problema	3
1.4 Formulación del Problema	3
1.5 Preguntas Directrices	5
1.6 Objetivos	6
1.6.1 Objetivo General.....	6
1.6.2 Objetivos Específicos	6
1.7 Justificación	7
2 MARCO REFERENCIAL.....	8
2.1 Marco Teórico.....	9
2.1.1 El Estado.....	9
2.1.2 Instituciones del Estado.....	9
2.1.3 Sector público.....	10
2.1.4 Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	11
2.1.5 Participación Ciudadana y Control Social.....	12
2.1.6 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.....	13
2.1.7 Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	14
2.1.8 Autonomía.....	14
2.1.9 Descentralización.....	15
2.2 Marco Conceptual	15
2.2.1 Finanzas.....	15

2.2.2	Sistema Nacional de Finanzas Públicas.	16
2.2.3	Gestión.	16
2.2.4	Administración.	16
2.2.5	Administración pública.	17
2.2.6	Gestión Administrativa.	17
2.2.7	Gestión Financiera.	17
2.2.8	Contabilidad Gubernamental.	18
2.2.9	Planificación Estratégica.	18
2.2.10	Plan Operativo Anual.	19
2.2.11	Ejecución Presupuestaria.	19
2.3	Marco Legal.	19
2.3.1	Constitución de la República del Ecuador.	19
2.3.2	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	20
2.3.2	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	20
2.3.3	Sistema Nacional de Competencias.	20
2.3.4	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.	21
2.3.5	Sistema Nacional de Finanzas Públicas.	21
2.3.6	Ley Orgánica de Servicio Público.	21
3	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.	23
3.1	Diagnostico.	23
3.1.1	Condiciones.	23
3.1.2	Fenómenos.	24
3.1.3	Manifestaciones.	24
3.2	Realidad contextual.	24
3.2.1	Macro Contextualización.	24
3.2.2	Meso Contextualización.	25
3.2.3	Micro Contextualización.	25
3.2.4	Estado de la Situación Actual del Problema.	25
3.3	Definición de las Variables.	26
3.4	Universo y Muestra de la Investigación.	26
3.4.1	Universo.	26

3.4.2	Muestra.....	26
3.5	Metodología para la Acción e Intervención	27
3.5.1	Métodos.....	27
3.5.2	Técnicas.....	28
3.5.3	Instrumentos.....	28
3.5.4	Procesamiento de Datos.	29
3.6	Análisis de los Resultados	30
3.6.1	Encuesta realizada al personal del GAD Parroquial de la Unión.....	30
3.6.2	Encuesta realizada a la ciudadanía.....	36
4	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	42
4.1	Discusión	42
4.2	Procedimiento de la Ejecución de la Investigación	43
4.3	Análisis e Interpretación de Datos en Función del Enfoque Conceptual	43
4.4	Aplicación del plan de intervención	51
4.4.1	Impacto Social.....	51
4.4.2	Impacto Ambiental.....	52
4.4.3	Impacto Económico.	53
4.4.4	Eficiencia de Gestión.	54
4.5	Variables de mayor incidencia en la Gestión Administrativa Financiera del GAD.....	55
4.6	Limitaciones	55
4.7	Resultados.....	56
5	CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS	57
5.1	Conclusiones.....	57
5.2	Planteamiento de estrategias.....	58
5.2.1	Estrategias de estabilidad.	58
5.2.2	Estrategia de crecimiento.	58
5.2.3	Estrategia de retroalimentación.....	59
5.2.4	Estrategias de enfoque o concentración.	59
5.2.5	Estrategia de alianza.....	60
	BIBLIOGRAFÍA	61
	ANEXOS	63

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Fueron óptimos los logros en el GAD en el año 2016.....	30
Tabla 2 Debería mejorar la Administración Financiera del GAD	31
Tabla 3 Capacitaciones para una buena ejecución del trabajo.....	32
Tabla 4 Realizar un análisis de la gestión administrativa financiera en el GAD...33	
Tabla 5 Evaluar los impactos tecnológicos financieros del GAD.....	34
Tabla 6 Agilidad en los procesos de contratación pública.....	35
Tabla 7 Fueron óptimos los logros en el GAD en el año 2016.....	36
Tabla 8 Mejorar la Administración Financiera del GAD	37
Tabla 9 Análisis de la gestión administrativa financiera del año 2016 en el GAD38	
Tabla 10 Evaluar los impactos financieros en el GAD.....	39
Tabla 11 Situación en la Parroquia con relación a los años anteriores	40
Tabla 12 Personal del GAD	46
Tabla 13 Impacto Social.....	51
Tabla 14 Impacto Ambiental.....	52
Tabla 15 Impacto Económico	53
Tabla 16 Proyectos de Inversión.....	53
Tabla 17 Eficiencia de Gestión	54
Tabla 18 Variables de mayor incidencia en la Gestión Administrativa Financiera del GAD	55

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Fueron óptimos los logros en el GAD en el año 2016.....	30
Gráfico 2 Debería mejorar la Administración Financiera del GAD	31
Gráfico 3 Capacitaciones para una buena ejecución del trabajo.....	32
Gráfico 4 Realizar un análisis de la gestión administrativa financiera en el GAD	33
Gráfico 5 Evaluar los impactos tecnológicos financieros del GAD	34
Gráfico 6 Agilidad en los procesos de contratación pública.....	35
Gráfico 7 Fueron óptimos los logros en el GAD en el año 2016.....	36
Gráfico 8 Mejorar la Administración Financiera del GAD	37
Gráfico 9 Realizar un análisis de la gestión administrativa financiera del año 2016 en el GAD	38
Gráfico 10 Evaluar los impactos financieros en el GAD.....	39
Gráfico 11 Situación en la Parroquia con relación a los años anteriores	40

RESUMEN

El análisis está básicamente dirigido a medir el impacto que ocasionó la gestión administrativa financiera del GAD Parroquial de La Unión en el año 2016 por lo que procedimos a evaluar el desempeño y cumplimiento de los objetivos.

Como resultado de la investigación de la Gestión Administrativa Financiera del GAD de la Parroquia La Unión se presenta un informe en el cual se detallan aspectos importantes en la realización del trabajo investigativo por lo que procedimos a evaluar el desempeño y cumplimiento de las actividades, en base a lo planificado en el Plan Operativo Anual (POA), en las cédulas de ingresos y gastos, es decir el alcance de las metas y objetivos, tomando en cuenta para ello principalmente el Plan Operativo Anual y su seguimiento, las cédulas de ingresos y gastos, la ejecución presupuestaria para la realización del análisis administrativo financiero determinando las variables de mayor incidencia y así lograr la medición de los impactos ambientales, sociales, económicos y de gestión para que de esta manera mostrar los hallazgos encontrados, planteando estrategias de estabilidad, de crecimiento, de retroalimentación de enfoque o concentración y estrategia de alianza que permitan el mejoramiento de las condiciones y procesos del GAD Parroquial La Unión.

La realización del análisis de la gestión presupuestaria permite fundamentar el impacto que puede tener en diferentes aspectos las decisiones sobre una planificación existente de mismo modo permite realizar una medición de valores y representarlos a través de indicadores. Luego de someter al análisis la documentación se pudo plantear diferentes estrategias que permitan convertir la gestión realizada en eficiente, de esta manera se aporta con mecanismos fácilmente aplicables para mejorar los procesos.

Palabras claves

Análisis, gestión administrativa, gestión financiera, desempeño, cumplimiento, objetivos, evidencias, estrategias.

ABSTRAC

The analysis is basically aimed at measuring the impact of the administrative financial management of the Parish GAD of La Unión in 2016, so we proceeded to evaluate the performance and fulfillment of the objectives.

As a result of the investigation of the Financial Administrative Management of the Parish of La Union, a report is presented detailing important aspects in carrying out the investigative work. We proceeded to evaluate the performance and compliance of the activities, based on to what is planned in the Annual Operational Plan (POA), in the income and expense schedules, ie the scope of the goals and objectives, taking into account for this mainly the Annual Operational Plan and its follow-up, income and expenses , the budget execution for the accomplishment of the financial administrative analysis determining the variables of greater incidence and thus to achieve the measurement of the environmental, social, economic and management impacts so that in this way to show the found findings, proposing strategies of stability, of growth , focus feedback or concentration and alliance strategy to enable the improvement of the conditions and processes of the Parish GAD La Unión.

The analysis of the budget management allows to base the impact that can have in different aspects the decisions about an existent planning in the same way allows to realize a measurement of values and to represent them through indicators.

After submitting to the analysis the documentation could be put forward different strategies that allow to turn the management made into efficient, in this way it is contributed with easily applicable mechanisms to improve the processes.

Keywords

Analysis, administrative management, financial management, performance, compliance, objectives, evidence, strategies.

INTRODUCCIÓN

El presente informe consiste en analizar el impacto que ocasionó la Gestión Administrativa Financiera del GAD Parroquial de La Unión en el periodo 2016. El análisis se lo realizó en base a indicadores como salud, vialidad, servicios básicos, educación, ambiente y desarrollo económico, permitió conocer la gestión del GAD, así como el cumplimiento de objetivos planificados cumpliendo con las leyes y reglamentos que rigen la administración del presupuesto asignado.

Cabe recalcar que los gobiernos de turno dejaban a un lado la ejecución de obras que garantice el bienestar para las parroquias y sus territorios, sin tomar en cuenta que el sector rural es quien provee para el sector urbano, productos para la alimentación, materia prima.

En 1998 cuando las juntas parroquiales fueron reconocidas como un nivel de gobierno ya tenían la posibilidad de gobernar en su territorio dejando atrás las malas administraciones de los gobiernos.

El Registro Oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000 expidió la Ley Orgánica de los Gobiernos Parroquiales Rurales, con el fin de propagar la descentralización hacia los Gobiernos seccionales. Esta ley junto con la Constitución de la República expedida el 20 de octubre del 2008 confieren a los Gobiernos Rurales a ser Gobiernos seccionales, con autonomía administrativa, política y financiera.

En Octubre del 2010 se publica el Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralización el cual regula las competencias y funciones de los GADs donde dichas instituciones empiezan a formar parte de los gobiernos seccionales con autonomía propia para realizar sus actividades en bienestar de la ciudadanía.

El contenido del presente informe está elaborado con la finalidad de mostrar el análisis de la Gestión Administrativa Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Unión proponiendo estrategias para mejorar el desempeño de la institución y por ende brindar un servicio de calidad a la población.

1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

La Parroquia La Unión, tiene su origen en tiempos muy remotos, cuando tan solo era un pequeño caserío; se conoce que en 1888, este lugar fue asiento de numerosas parcialidades indígenas aquí hacían intercambios de producto de Sierra y Costa, donde se reunían ciertos ciudadanos para intercambiar ideas, y preparar las acciones que desarrollarían en este lugar que luego denominaron “Unión”.

En el año de 1960 se organizó el primer Comité Pro-Mejoras, en ese mismo año fueron varios los comités, hasta que en el año de 1989-1990-1991. El Subsecretario de Gobierno y el Prefecto Provincial de los Ríos, proceden a los trámites y piden la Aprobación Ministerial del Proyecto de Parroquialización Rural del sector La Unión de la jurisdicción del Cantón Babahoyo, aprobación que se dio el 16 de abril de 1991.

En sesión del 7 de enero y el 1 de abril de este mismo año se expide la Ordenanza de Parroquialización conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Municipal, y se procede a la creación de la Parroquia, el 5 de junio de 1992; siendo su cabecera Parroquial el sector, conocido como “La Unión” siendo su Primer Presidente el Sr. Profesor Enrique Leónidas Oñate.

El 27 de octubre del año 2000 en el Registro oficial N°193 se creó la Junta Parroquial, llamada así en ese entonces, eligiendo por primera vez por votación a los miembros de la misma, como Gobierno Seccional Autónomo, bajo un marco legal, amparado en la Constitución vigente.

En el marco de la Ley está la actual Constitución Política del Ecuador, aprobada en octubre del 2008, que expide que las juntas parroquiales formen parte de los gobiernos seccionales y el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Leyes Conexas que son referentes que articulan el Régimen del Buen Vivir (sistema nacional de inclusión y equidad social) al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional descentralizado de planificación participativa y regulan la operatividad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Ecuador.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados desde sus inicios están dedicados a velar por el bienestar de la ciudadanía mediante el cumplimiento de sus propuestas

mediante los principios que enmarcan la gestión administrativa financiera que son la transparencia, la legalidad, eficiencia y eficacia para lograr el cumplimiento de los objetivos encomendados a dicha institución por la administración pública.

La administración pública está orientada a viabilizar la gestión de los fondos públicos, a través de sus instituciones públicas.

Se ha podido determinar que existen muchos trabajos investigativos referidos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales; sin embargo no existe una investigación referida a la medición de impactos ocasionados en la parroquia durante un periodo determinado.

Luego del análisis de la gestión administrativa financiera del GAD se ha determinado que no ha sido satisfactoria para la ciudadanía dicha gestión; por lo que se pudo observar deficiencia en la calidad del servicio que ofrece la institución y por ende la inconformidad de la ciudadanía.

1.2 Planteamiento del Problema

El proyecto se enfoca al análisis de la Gestión Administrativa financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Unión. Se trató de verificar las variables de mayor incidencia en la gestión administrativa financiera y medir el impacto ocasionado por el GAD en el año 2016.

1.3 Descripción del Problema

¿Cuál fue el impacto de la gestión administrativa financiera del GAD Parroquial de la Unión de la Provincia Los Ríos en el año 2016?

1.4 Formulación del Problema

La Gestión Administrativa Financiera del GAD Parroquial de La Unión no ha logrado satisfacer las expectativas de la ciudadanía, porque la planificación de proyectos y asignación de recursos económicos no han sido orientados en la búsqueda de soluciones concretas y específicas, debido a que no se están priorizando las inversiones, donde la falta de medición de impactos de la gestión administrativa financiera en la parroquia impide conocer el cumplimiento de las obras planificadas.

La Gestión Administrativa Financiera del GAD Parroquial de La Unión mediante un análisis de las encuestas realizadas se evidencia que no ha logrado satisfacer las

expectativas de la ciudadanía debido al incumplimiento de las obras prometidas, se busca indagar en la documentación de soporte del GAD Parroquial, la planificación del Plan Operativo Anual (POA) no se realiza en base al presupuesto participativo, donde los proyectos con la asignación de recursos económicos no son controlados para la verificación del cumplimiento de las gestiones y obras planteadas por lo que no han sido orientados en la búsqueda de soluciones concretas y específicas, priorizando las inversiones, y consultar la medición de impactos de gestión administrativa financiera.

1.5 Preguntas Directrices

Preguntas realizadas al personal del GAD

1. ¿Considera que fueron óptimos los logros del GAD en el año 2016?
2. ¿Cree usted que debería mejorar la administración financiera del GAD?
3. ¿Ha recibido capacitaciones para una buena ejecución del trabajo?
4. ¿Considera que se debería realizar un análisis de la gestión administrativa financiera del año 2016 en el GAD?
5. ¿Considera que se debe evaluar los impactos financieros y tecnológicos en el GAD?
6. ¿Los procesos de contratación Pública son ágiles?

Preguntas para encuesta de la ciudadanía

1. ¿Considera que fueron buenos los logros del GAD en el año 2016?
2. ¿Cree usted que debería mejorar la administración financiera del GAD?
3. ¿Considera que se debería realizar un análisis de la gestión administrativa financiera del año 2016 en el GAD?
4. ¿Considera que se debe evaluar los impactos financieros y tecnológicos en el GAD?
5. Su percepción sobre la situación en la parroquia con relación a años anteriores para usted, La Unión esta: Bastante mejor, mejor, igual que antes, peor.

Preguntas para entrevista a la presidenta del GAD

1. ¿Cómo califica usted a los logros alcanzados en el 2016?
2. ¿A qué atribuye el cumplimiento parcial de los objetivos en el año 2016?
3. ¿Qué previsiones ha considerado para mejorar la eficiencia en el año 2017?
4. ¿Cuáles fueron las dificultades que tuvieron mayor incidencia en el año 2016?
5. ¿Cómo califica el nivel de desempeño de los servidores?

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Determinar el impacto de la gestión administrativa financiera del GAD Parroquial de la Unión de la Provincia de Los Rios periodo 2016.

1.6.2 Objetivos Específicos

- Realizar un diagnostico de la situación actual del GAD Parroquial La Unión de la Provincia de Los Rios.
- Determinar las variables de mayor incidencia en la gestión administrativa financiera del GAD Parroquial de la Unión de la Provincia de los Rios.
- Proponer estrategias de mejoramiento de la gestion administrativa financiera del GAD Parroquial de La Unión.

1.7 Justificación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Unión es una entidad pública, la misma que tiene por objetivo satisfacer las necesidades de los habitantes de la parroquia, esto lo cumple a través del presupuesto asignado.

El motivo de la realización del presente trabajo investigativo es realizar un análisis de la gestión administrativa financiera con la finalidad de someter la información contable registrada a indicadores de gestión presupuestaria determinando así el impacto del trabajo realizado por el GAD Parroquial, siendo los beneficiarios las personas a cargo de la planificación presupuestaria, los moradores y la representante legal.

Este informe con la propuesta de estrategias se realiza con el fin de mejorar la calidad de servicio que brinda la institución y por ende tomarlas en cuenta al momento de realizar actividades con sus recursos.

Es de mucha importancia para mejorar la Gestión Administrativa Financiera del GAD , porque todas sus actividades estan destinadas para el desarrollo económico de la poblacion y el principal problema es la mala distribucion del presupuesto lo que ocasiona necesidades insatisfechas y es un problema social y económico para la parroquia.

El desarrollo y crecimiento de la parroquia, obliga al GAD a buscar nuevos mecanismos para una buena gestión de sus recursos los mismos que garanticen una atención eficiente y oportuna de todos los habitantes, para que las demandas de la parroquia sean satisfechas.

Es por esta razón que se puso mayor énfasis al cumplimiento de los objetivos planteados los mismo que si contribuyeron al desarrollo de la parroquia y crecimiento de la misma, mediante la propuesta de estrategias para mejorar la Gestión Administrativa Financiera que les permita a la institución a mejorar el uso de sus recursos asignados.

Para esto contamos con el analisis de toda la información oportuna, necesaria y completa que nos permitió interpretar y brindar las correctas estrategias porque es indispensable convertir al GAD en una institución ágil y eficiente tanto en la gestión que realiza como en los servicios que presta a la ciudadanía.

2 MARCO REFERENCIAL

“La parroquia La Unión cuenta con una extensión de 400 km² y la cabecera parroquial de 4 km². Tiene una población de habitantes 12.697 según censo 2010. Su clima es cálido-húmedo, igual que el resto del Cantón.

Limita al Norte con el Cantón Caluma, al Sur la Parroquia Barreiro, al Este el Cantón Montalvo, y, al Oeste la Parroquia Caracol.

La Unión está situada en la parte nor-occidental del Cantón Babahoyo en la Provincia Los Ríos, con una altura de diez metros sobre el nivel del mar, dos ejes hídricos importantes abrazan de norte a sur el territorio de La Unión, que se complementan con una red de canales.

La Unión se presenta una gran diversidad de tipos y niveles de suelo, la confluencia de ríos y esteros hacen de esta parroquia una localidad con mucho potencial agrícola, en lo que respecta al nivel de conservación de flora y fauna no se tienen datos positivos; debido a que en años anteriores no se contaba con una cultura de protección ambiental, se deforestó y mermó la flora y fauna para extender el territorio agropecuario.

La ordenanza publicada en el Registro Oficial No. 951 establece 26 recintos que conforman la Parroquia. **(Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Unión, 2015)**

2.1 Marco Teórico

2.1.1 El Estado.

“La palabra Estado proviene del latín status y fue utilizada por Maquiavelo para designar la comunidad política organizada con pretensiones de estabilidad, con carácter permanente. Pero en el lenguaje corriente tiene también otras acepciones y así llamamos Estado, a veces, al conjunto de los gobernantes de una nación y en los Estados descentralizados se suele utilizar este nombre para identificar al poder central por contraposición a los periféricos. Por otro lado, cuando utilizamos la palabra Estado hacia dentro de una comunidad social organizada tiende a veces a confundirse con el concepto de nación, mientras que hacia fuera la palabra se utiliza para designar a los sujetos de las relaciones internacionales (aunque también aquí a veces se usa indebidamente la palabra nación)” **(Ruiz, 2011)**

El Art. 1 de la Constitución nos dice que “el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución” **(Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 8)**

Para nuestro criterio el Ecuador es un Estado con deberes y derechos para sus ciudadanos, donde cada gobierno se organiza para gobernar en forma descentralizada siguiendo las leyes de los organismos públicos.

2.1.2 Instituciones del Estado.

Según el Art. 225 De la Constitución de la República “el sector público comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos”.

(Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 79)

Estas entidades y organismos forman parte del Estado y están dedicadas a velar por el bienestar de la ciudadanía, obligados a desarrollar proyectos que se sustenten el plan nacional del buen vivir y permita la generación de empleos, mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

2.1.3 Sector público.

“Se llama sector público al conjunto que forman las corporaciones, las instituciones y las oficinas del Estado. Debido a que el Estado es una forma de organización de la sociedad, se entiende que aquello que es estatal es público, en el sentido de que no pertenece a una persona o una empresa, sino que es propiedad de todos. -los habitantes. A través de los organismos del sector público, el Estado ejecuta sus políticas, cumple con sus funciones y garantiza el cumplimiento de la ley. Las personas que trabajan en el sector público son elegidas por la población a través de elecciones o nombradas por los funcionarios que representan a la comunidad”.

(Evanan, 2017)

Se llama sector público al conjunto de instituciones que pertenecen al Estado, se entiende que son estatales porque están a disposición de la ciudadanía, y a través del cumpliendo sus funciones en base a las leyes, garantizan el bienestar del país, los servidores públicos son elegidos en base a un concurso de méritos y oposición o a su vez por elección popular.

2.1.3.1 Sector Público Financiero.

“Al Sector Público Financiero (SPF) pertenecen los bancos o instituciones financieras públicas, como, por ejemplo: el Banco Central del Ecuador, el Banco del Estado, la Corporación Financiera Nacional, el Banco Nacional de Fomento, entre otros”. **(Ministerio de Finanzas)**

Son aquellas instituciones que administran los recursos de Estado, las cuales captan dinero de sus usuarios para ofrecer servicios como otorgación de créditos, estas instituciones buscan finalidad de lucro, muchos de estos créditos son de vivienda o destinados a la agricultura.

2.1.3.2 Sector Público no Financiero.

“En el Sector Público No Financiero (SPNF) están las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, es decir, las pertenecientes a las 5 funciones del Estado (Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social); también pertenecen a este grupo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, universidades públicas, empresas públicas y las instituciones que conforman la Seguridad Social (IESS, ISSFA e ISSPOL) ” **(Ministerio de finanzas, 2015)**

Son aquellas que no buscan finalidad de lucro se encargan de manejar recursos del Estado, con el correcto manejo de los bienes públicos, buscando el bienestar de la ciudadanía, propiciando la armonía y el desarrollo sustentable del país.

2.1.4 Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El Art.28 del COOTAD nos dice que “cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a. Los de las regiones;
- b. Los de las provincias;
- c. Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d. Los de las parroquias rurales”. **(Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2012)**

Cada región, provincia, cantones y las parroquias constituyen un Gobierno Autónomo Descentralizado donde la ley que regula a los gobiernos autónomos descentralizados es el COOTAD y son los que garantizan bienestar para la ciudadanía a través del desarrollo de actividades encaminadas para satisfacer necesidades de la comunidad.

“Según el Art. 29 del COOTAD menciona que ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a. De legislación, normatividad y fiscalización;
- b. De ejecución y administración; y,

c. De participación ciudadana y control social” (**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2012**)

Las funciones se enmarcan dentro del contexto legislativo, normatividad y fiscalización enmarca aspectos importantes para el desarrollo de la actividad como la gestión, planificación y seguimientos donde se enmarca la ejecución de proyectos previamente planificados.

2.1.5 Participación Ciudadana y Control Social.

“La participación es sin duda uno de los elementos constitutivos de la vida democrática. Una democracia plena, supone una activa participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social. El fortalecimiento de la democracia a través de la promoción de la participación ciudadana, constituye un objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y un derecho ampliamente desarrollado en la Constitución de la República”. (**Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo , 2012**)

“El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve el ejercicio de los derechos de participación, control social de lo público y la rendición de cuentas.

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), tiene como uno de sus objetivos fomentar las iniciativas ciudadanas e impulsar mecanismos de participación y control social como las Veedurías, los Observatorios, Asambleas, entre otros”. (**Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017**)

Para nuestro criterio la participación ciudadana y control social es la nueva forma de tomar decisiones tomando en cuenta la voz y voto de la ciudadanía, es decir vincular a la población al momento de la elaboración de planes en busca de la atención a las necesidades de la población, así como en la rendición de cuentas de las instituciones públicas.

2.1.6 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Según el Art 63 del COOTAD “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural” (**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2012**).

Para nuestro criterio los GAD Parroquiales son niveles de Gobiernos que tienen autonomía propia para realizar las competencias que les corresponden y velar por la seguridad y bienestar de la parroquia, los vocales que lo conforman son elegidos por voto popular.

2.1.6.1 Competencias de los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

El Art 65 del COOTAD trata las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural y son:

- a. “Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
 - g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
 - h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”.
- (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2012)**

Analizadas las ocho competencias de los GAD Parroquiales todas están dirigidas hacia el desarrollo de la Parroquia, las cuales deben cumplirse según lo estipulado por el COOTAD.

2.1.7 Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El Art 215 se refiere al presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y dice que “se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados”. **(Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2012)**

2.1.8 Autonomía.

El Art. 5 del COOTAD menciona tres tipos de autonomía “La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus

habitantes”. (**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2012**)

Para nuestro criterio la autonomía política es la potestad que les da el Estado a los gobiernos autónomos descentralizados de normar y ejecutar las competencias de su responsabilidad, de emitir políticas publicasen su territorio, la elección de sus autoridades; mientras que la autonomía administrativa es la facultad que tienen los GADs de ejercer su propia organización, gestión de talento humano y recursos materiales para el correcto cumplimiento de sus competencias y la autonomía financiera es gozar del derecho sobre los recursos económicos que recibe por parte del Gobierno Central, asignados para cubrir los requerimientos de la población.

2.1.9 Descentralización.

“La descentralización simboliza cambios importantes dentro del Estado, pero sin duda representa desafíos y retos que deben enfrentar de forma obligatoria los gobiernos autónomos en sus distintos niveles, de manera organizada y paulatina, pero sin marcha atrás; de ahí la importancia de tener muy en claro su objeto, finalidad y alcances, pues, de otra manera, la implementación de una verdadera descentralización en el país pasará a ser un proceso incompleto y fallido, conforme ha venido aconteciendo en las últimas décadas”. (**Batallas Gomez, 2013**)

Según nuestro análisis la descentralización es la forma de como se les designan competencias a cada nivel de gobierno y es con la nueva Constitución del año 2008, el Plan Nacional del Buen Vivir, COOTAD, el Sistema Nacional de Competencias y demás leyes, han dado paso a cambios significativos en la administración política, económica y social del Ecuador.

2.2 Marco Conceptual

2.2.1 Finanzas.

“Las finanzas son una parte de la economía que se encarga de la gestión y optimización de los flujos de dinero relacionados con las inversiones, la financiación, y los demás cobros y pagos. Entre los principales objetivos de las finanzas están el maximizar el valor de la empresa y garantizar que se pueden atender todos los compromisos de pago. Para conseguir estos objetivos, los responsables de las

finanzas de la empresa evalúan continuamente las mejores inversiones y la financiación más adecuada”. (Amat, 2012)

Las finanzas es una rama de la economía que se encarga del estudio del flujo de dinero cumpliendo con su objetivo principal de la organización cumplir con las metas planificadas en el presupuesto.

2.2.2 Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

“Desde el 22 de octubre del 2010, la ley que rige el manejo de las finanzas públicas en el Ecuador es el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento General, que permite que la planificación esté vinculada con el presupuesto y dota de una visión plurianual al manejo fiscal. Esta ley establece el Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) que comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del sector público debe realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción a un Plan Nacional de Desarrollo y a políticas públicas”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

2.2.3 Gestión.

Según la Guía Metodológica de la auditoría de gestión define a la gestión, “como el proceso de coordinación de los recursos disponibles que se lleva a cabo para establecer y alcanzar objetivos y metas en un tiempo programado. La gestión comprende todas las actividades organizacionales” (Dirección de Investigación Técnica, Normativa y Desarrollo Administrativo, 2011)

Para nuestro criterio la gestión abarca todas las diligencias realizadas para llevar a cabo un proceso cumpliendo objetivos de acuerdo a lo planificado, de ella depende el éxito o fracaso de la institución.

2.2.4 Administración.

Administrar “Significa dirigir los destinos de una empresa, de una organización, de una comunidad, de una ciudad, de un pueblo de tal manera que se alcancen sus objetivos o propósitos y su progreso y bienestar.

Con el desarrollo económico y social, y especialmente bajo el influjo de la revolución industrial, el término “administración” ha evolucionado de tal manera que

hoy se consideran sus equivalentes palabras tales como: dirección, gestión y gerencia”. **(Ramírez, 2016)**

Según nuestro análisis la administración es la manera como se dirige a una organización, es el conjunto de acciones como planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades que se llevan a cabo para el cumplimiento de las metas de una manera eficiente.

2.2.5 Administración pública.

El Art. 227 de la Constitución de la Republica menciona a la administración pública “como un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”. **(Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 79)**

Para nosotros la administración pública constituye el trabajo realizado por las instituciones del sector público bajo los principios de eficiencia y calidad en busca del bienestar de un territorio.

2.2.6 Gestión Administrativa.

“Es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupos los individuos cumplen eficientemente objetivos específicos. Es un proceso muy particular consistentes en las actividades de planeación, organización, ejecución y control desempeñados para determinar y alcanzar los objetivos señalados con el uso de seres humanos y otros recursos”. **(Amaya, 2016)**

Para nuestro criterio la gestión administrativa es la manera de como un grupo de personas realizan actividades como planificar, organizar, ejecutar y controlar con el único propósito de cumplir con los objetivos de una manera eficiente optimizando recursos.

2.2.7 Gestión Financiera.

“La gestión financiera es un proceso que involucra los ingreso y egresos atribuibles a la realización del manejo racional del dinero en las organizaciones y que, en consecuencia, la rentabilidad financiera generada por el mismo. Esto nos permite definir el objetivo básico de la gestión financiera desde dos elementos: la generación de recursos o ingreso, incluyendo los aportados por los asociados, y, en segundo

lugar, la eficiencia, y eficacia o esfuerzos y exigencias en el control de los recursos financieros, para obtener niveles aceptables y satisfactorios en su manejo” (**Padilla, 2012, pág. 2**)

Según nuestro análisis la gestión financiera utiliza los recursos económicos que posee para cumplir con los objetivos planificados y dar cumplimiento a las metas propuestas durante un ejercicio fiscal para obtener niveles aceptables de gestión.

2.2.8 Contabilidad Gubernamental.

“Constituye el proceso de registro sistemático, cronológico y secuencial de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del sector Público no Financiero, expresadas en términos monetarios, desde la entrada original a los registros contables hasta la presentación de los estados financieros; la centralización, consolidación y la interpretación de la información; comprende además los principios, normas, métodos y procedimientos correspondientes a la materia”. (**Ministerio de Economía y Finanzas, 2016**)

Para nuestro criterio la contabilidad gubernamental es el método como las instituciones públicas ordenan y registran sistemáticamente sus operaciones siguiendo principios y normas que la rigen para hacer cumplir lo planificado.

2.2.9 Planificación Estratégica.

“La Planificación Estratégica, (PE), es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual procurando tener una base sólida para adecuarse a los cambios logrando la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen.

Desde un punto metodológico, la planificación estratégica consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la PE es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas”. (**Armijo, 2011**)

Para nuestro criterio el plan estratégico de la institución es una planificación de lo que se hará en los próximos años, estableciendo los planes que son de mayor interés para la comunidad.

2.2.10 Plan Operativo Anual.

“Es un instrumento que debe sistematizar los aspectos “operativos” relacionados con las actividades que permiten materializar los productos en una expresión anual. Para ser coherente con los objetivos y metas de la Institución y del Programa, debe recoger en su programación justamente las prioridades establecidas en términos de la calendarización de las actividades, identificar los insumos necesarios para la generación de los productos finales, y los procesos que conlleven inversiones, contrataciones, etc.”. (Armijo, 2011)

Según nuestro análisis el POA es un documento firme de planificación de actividades a realizar durante un periodo determinado, proyectando objetivos estratégicos para cumplir con lo presupuestado.

2.2.11 Ejecución Presupuestaria.

“Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012)

Según lo analizado la ejecución presupuestaria corresponde a la verificación del ciclo presupuestario, el cual permite obtener las desviaciones dadas en el periodo de trabajo.

2.3 Marco Legal

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador.

Art. 350.- “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 108)

La Constitución de la República es la máxima ley del Ecuador que establece su organización, funcionamiento y manera de funcionar en base a los deberes y derechos de los ciudadanos.

2.3.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

“Art. 1.- **Ámbito.-** Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial”. **(Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2012)**

2.3.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

“Tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales. Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas”. **(Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012)**

2.3.3 Sistema Nacional de Competencias.

“El Sistema Nacional de Competencias es el conjunto de instituciones, planes, políticas, programas y actividades vinculadas al ejercicio de las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno”. **(Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)**

2.3.4 Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Art. 18 dice que el sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa “Constituye el conjunto de procesos, entidades e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores, sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno”. (**Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012**)

2.3.5 Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

“Art. 70.- El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley”. (**Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2012**)

Este Código se encarga por medio del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas regular a todos los niveles de gobiernos en todo lo referente a la planificación y finanzas públicas para el correcto manejo de los recursos del sector público.

2.3.6 Ley Orgánica de Servicio Público.

Art. 41.- Responsabilidad Administrativa.- La servidora o servidor público que incumpliere sus obligaciones o contraviniere las disposiciones de esta Ley, sus reglamentos, así como las leyes y normativa conexas, incurrirá en responsabilidad administrativa que será sancionada disciplinariamente, sin perjuicio de la acción civil o penal que pudiere originar el mismo hecho. (**Ley Orgánica de Servicio Público, 2010, pág. 22**)

Art. 59.- Ámbito de los Planes de Inversión. - Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión. (**Ley Orgánica de Servicio Público, 2010, pág. 30**)

Art. 60.- Priorización de Programas y Proyectos de Inversión. - Serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluya en el plan anual de inversiones del Presupuesto General del Estado, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a la Programación Presupuestaria Cuatrienal y de conformidad con los requisitos y procedimientos que se establezcan en el reglamento de este código. **(Ley Orgánica de Servicio Público, 2010, pág. 30)**

3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Diagnostico

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, constituyen una nueva estructura de los gobiernos seccionales, en este estudio se analiza la gestión administrativa financiera del GAD Parroquial de La Unión.

Se deduce frente a la actitud de la ciudadanía que el GAD no ha logrado una eficiente gestión administrativa financiera, lo que dio como resultado que no se cumplan los objetivos, metas, proyectos planteados en su totalidad durante el año 2016.

Se indaga en la información proporcionada por la presidenta del GAD parroquial y se plantea el análisis de la información obtenida mediante la utilización de indicadores de gestión presupuestal en el GAD Parroquial elaborando un informe de impacto y mediciones de la situación actual.

Se analiza información del GAD como el plan operativo anual encontrando una falta de concordancia entre la información del POA y su seguimiento creando confusión al realizar el análisis.

Planificación deficiente de las obras viales y proyectos sociales, no se consigue un 100% de ejecución en ningún plan propuesto.

A causa de no realizar una medición de resultados, la ciudadanía desconoce los niveles de cumplimiento de la institución parroquial

Causas.

- Presupuesto mal ejecutado;
- Poca capacitación al área administrativa financiera;
- Ausencia de seguimiento de los programas y proyecto ejecutados;
- Presentación de contingencias debido a cambios climáticos; y,
- Planificación deficiente de materiales para la construcción de obras viales.
- Ausencia de indicadores de impactos de gestión

3.1.1 Condiciones.

- La ausencia de estrategias que le impiden llegar con obras hacia la población.
- Generación de información incorrecta para la toma de decisiones en la ejecución presupuestaria.

- El nivel de participación ciudadana es poco, debido a que las organizaciones que existen solo se relacionan al sector ganadero y agrícola.

3.1.2 Fenómenos.

- Debido a la catástrofe natural producida en el periodo 2016 que afectó a todos los ecuatorianos se vio afectado una reducción del presupuesto con un 35,04% con relación al año 2015 de \$436.615,82 que recibía, la nueva asignación para el año fue de \$283.606,60.

3.1.3 Manifestaciones.

- Desarrollo social limitado;
- Ausencia de calles asfaltadas;
- Falta de alcantarillado;
- Poco mantenimiento de los lugares públicos y recreativos; y,
- Inestabilidad de los servicios básicos.

3.2 Realidad contextual

3.2.1 Macro Contextualización.

Cada Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados debe regirse a los programas, proyectos y políticas; así como también a las competencias exclusivas de los GADs, para que la ejecución del presupuesto tenga concordancia con la asignación de sus recursos. Cada una de estas entidades públicas estará en observancia por las entidades que control como son el Ministerio de Finanzas y la Contraloría General del Estado.

Actualmente el proceso de descentralización en el Ecuador se ve reflejado en las nuevas reformas legales que rigen a cada gobierno parroquial, cada objetivo planteado están enfocados a las nuevas leyes vigentes para lograr el desarrollo de la población en todos los ámbitos con eficiencia y eficacia.

En la actualidad el GAD Parroquial de la Unión no prioriza las necesidades, no se establece una proforma presupuestaria que contemple las necesidades reales de la comunidad, el mismo que se ve reflejado en la afectación del desarrollo de la comunidad.

3.2.2 Meso Contextualización.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán hacer una planificación priorizando las necesidades para brindar un servicio de calidad a la población. La administración pública en conjunto con el Ministerio de Finanzas son los que asigna los recursos para todos los GADs, es evidente que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Unión existe una mala gestión administrativa financiera del presupuesto, debido a que no cuentan con estrategias para mejorarla, las mismas que teniéndolas bien definidas sería un desarrollo tanto para comunidad si como para la institución.

3.2.3 Micro Contextualización.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados los constituyen una débil estructura, es decir solo cuentan con el secretario- tesorero que debe cumplir diversas funciones de administración financiera, para lo cual debe tener capacitación continuas para el buen desarrollo de sus actividades.

La poca capacitación a los responsables de la administración financiera, se ve reflejada en el mal manejo de los recursos del GAD Parroquial, y por ende no contribuye a una buena toma de decisiones para la ejecución del presupuesto afectando al desarrollo de la parroquia.

3.2.4 Estado de la Situación Actual del Problema

Luego del análisis de la Gestión Administrativa Financiera del GAD Parroquial de La Unión en el año 2016 se encontró una deficiencia en la Gestión Administrativa Financiera provocando la baja calidad de los servicios prestados a la comunidad.

La inadecuada Gestión Administrativa Financiera de los recursos de la Institución ha provocado el bajo rendimiento social lo que imposibilita un mejor control de actividades y poder verificar si existe o no un crecimiento económico, social, cultural en la Parroquia.

Si la institución sigue con ésta situación actual y no toma los correctivos necesarios para brindar servicios de calidad y el crecimiento de la misma en el futuro tendría que verse obligado a pasar por una auditoría interna y externa.

3.3 Definición de las Variables

Las variables a considerar es la Gestión administrativa financiera como (Variable independiente) que dependiendo del grado de cumplimiento de sus actividades y el cumplimiento de objetivos en el año 2016 dan como resultado El Impacto (Variable dependiente) en la Parroquia La Unión, ya sea favorable o no, el resultante entre estas dos variables será el correcto manejo de los recursos asignados al GAD.

3.4 Universo y Muestra de la Investigación

Para llevar a cabo el debido estudio de la muestra para nuestra investigación que se aplicará la encuesta a la ciudadanía y a los trabajadores que conforman el GAD de la Parroquia la Unión, se escogió a toda la población de la parroquia que sería nuestra muestra universo para el cálculo de la muestra.

3.4.1 Universo.

El universo para este estudio lo constituye la población de 12.697 habitantes, para lo cual basándonos en los datos del censo realizado del INEC año 2010.

3.4.2 Muestra.

Para determinar el tamaño de la muestra se utiliza la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{d^2 \cdot N - 1 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Simbología

- n= Tamaño de la muestra
- N= Población o universo
- z= Nivel de confianza
- p= Variabilidad positiva 0.50
- q= Variedad negativa 0.50
- e= error muestral 0.95

Reemplazando

$$n = \frac{1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5 \cdot 12697}{0,05^2 \cdot 12697 - 1 + 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 \cdot 0,5 \cdot 0,5 \cdot 12697}{0,05^2 \cdot 12696 + 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 \times 0,5 \times 0,5 \times 12697}{0,05^2 \times 12696 + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{12194,1988}{32,7014}$$

$$n = 372,8953133505$$

$$n = 372,89531$$

Muestra: 373

3.5 Metodología para la Acción e Intervención

Para poder realizar el análisis de la gestión administrativa financiera del GAD Parroquial de La Unión se realizó con un nivel deductivo, inductivo, y analítico, aplicando encuestas a la ciudadanía y al personal del GAD, entrevistas a la presidenta de la Institución, obteniendo información que nos permita conocer la situación del GAD y realizar el análisis de la Gestión administrativa financiera del mismo, además la revisión de documentación necesaria del GAD como el POA y su seguimiento, ejecución presupuestaria.

Para la recolección de información se obtuvo mediante fuentes primarias al material de primera mano o de forma directa como:

- ✓ Las encuestas a la ciudadanía y al personal del GAD
- ✓ Entrevista a la Presidenta del GAD
- ✓ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Unión 2015-2019
- ✓ Plan Operativo Anual (POA)
- ✓ Seguimiento del POA

Entre las fuentes secundarias son las obtenidas de material didáctico como:

- ✓ Internet
- ✓ Libros
- ✓ Leyes
- ✓ Códigos

3.5.1 Métodos.

Para realizar el análisis de la gestión administrativa financiera del GAD parroquial de La Unión se procedió mediante los siguientes métodos:

3.5.1.1 Método Deductivo.

Se utilizó el método deductivo porque nos permite realizar el análisis de la gestión administrativa financiera del GAD de la parroquia La Unión a través de diferentes conceptos y definiciones que intervienen en el documento para de esta manera determinar las conclusiones y estrategias sobre el impacto generado en la sociedad en el año 2016.

3.5.1.2 Método Inductivo.

Se utilizó mediante la observación general de los hechos, con la finalidad de análisis e interpretación las actividades desarrolladas en el GAD y si se cumplieron en base a lo planificado en el POA (Plan Operativo Anual) lo cual colaborará para hacer comparaciones y de esta manera llegar a sus respectivas conclusiones.

3.5.1.3 Método Analítico.

Nos permitió descomponer el todo hasta llegar a conocer sus partes o procedimientos en el GAD de la Parroquia la Unión para conocer el todo y poder proponer estrategias que ayuden a la gestión administrativa financiera de la Institución.

3.5.2 Técnicas.

Las técnicas son las herramientas utilizadas para una recolección de información adecuada que nos permita recolectar evidencias suficientes, competentes y pertinentes al objeto de estudio lo que le da a nuestra investigación una base profesional para emitir conclusiones y estrategias adecuadas.

3.5.2.1 Encuesta.

Esta técnica se la empleó para recopilar datos específicos a los servidores públicos del GAD Parroquial para saber su opinión acerca de la gestión administrativa financiera de la institución.

3.5.2.2 Entrevista.

Esta técnica es la obtención de información se la utilizó con la presidenta del GAD, que nos permitió recolectar información oportuna.

3.5.3 Instrumentos.

Sirven para recoger la información donde se registra los datos observables de la investigación.

3.5.3.1 Cuestionario.

Fue utilizado para recolectar información en la encuesta aplicada a trabajadores que conforman el GAD de la Parroquia la Unión, a través de preguntas cerradas que permitieron obtener información necesaria para la elaboración del proyecto de investigación.

3.5.4 Procesamiento de Datos.

Para realizar el procesamiento de los datos obtenidos se utilizará un paquete informático de hoja de cálculo de la familia de Microsoft office Excel para determinar porcentajes, además elaborar respectivas tablas y gráficos que indiquen los resultados lo que nos permitirá la interpretación y análisis de la información obtenida para determinar en forma cualitativa y cuantitativa los resultados.

3.6 Análisis de los Resultados

3.6.1 Encuesta realizada al personal del GAD Parroquial de la Unión.

Pregunta 1. ¿Considera que fueron buenos los logros del GAD en el año 2016?

Tabla 1

Fueron óptimos los logros en el GAD en el año 2016

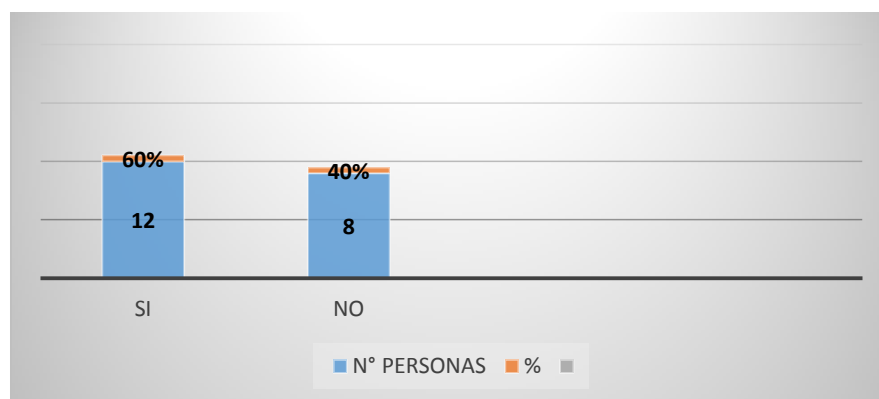
FRECUENCIA	N° PERSONAS	%
SI	12	60%
NO	8	40%
TOTAL	20	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Gráfico 1

Fueron óptimos los logros en el GAD en el año 2016



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Análisis.

La mayoría de los empleados del GAD dieron a conocer que los logros alcanzados en el año 2016 son buenos; pero un porcentaje muy cercano a este manifiesta lo contrario. Esta información nos da a entender que los resultados alcanzados por el GAD en el periodo de análisis son medianamente buenos.

Pregunta 2. ¿Cree usted que debería mejorar la administración financiera del GAD?

Tabla 2

Debería mejorar la Administración Financiera del GAD

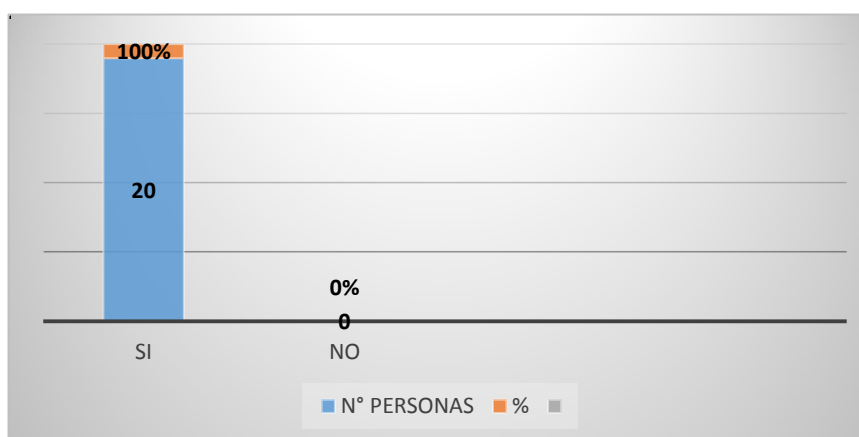
FRECUENCIA	N° PERSONAS	%
SI	20	100%
NO	0	0%
TOTAL	20	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Gráfico 2

Debería mejorar la Administración Financiera del GAD



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Análisis

Todos los servidores del GAD respondieron que debería mejorar la administración financiera del GAD, para esto es necesario que los encargados del manejo del presupuesto reciban capacitaciones adecuadas para que existan cambios favorables en la institución y por ende la satisfacción de la ciudadanía.

Pregunta 3. ¿Ha recibido capacitaciones para una buena ejecución del trabajo?

Tabla 3

Capacitaciones para una buena ejecución del trabajo

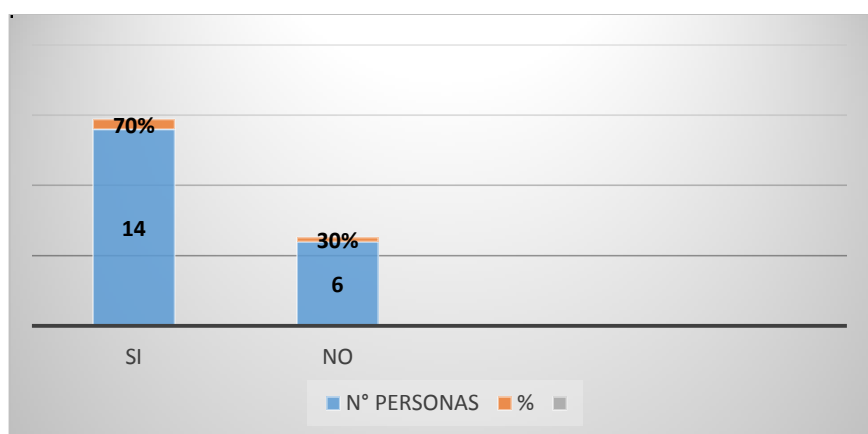
FRECUENCIA	N° PERSONAS	%
SI	14	70%
NO	6	30%
TOTAL	20	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Gráfico 3

Capacitaciones para una buena ejecución del trabajo



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Análisis

Según las respuestas obtenidas un poco más de la mitad de los servidores públicos del GAD si ha recibido capacitaciones; pero los demás nos dicen que no recibe capacitaciones; por lo que podemos deducir que no todos están siendo capacitados, ya es necesario que todos los que conforman el GAD parroquial debería recibir capacitaciones para un correcto desarrollo de sus actividades.

Pregunta 4. ¿Considera que se debería realizar un análisis de la gestión administrativa financiera en el GAD?

Tabla 4

Realizar un análisis de la gestión administrativa financiera en el GAD

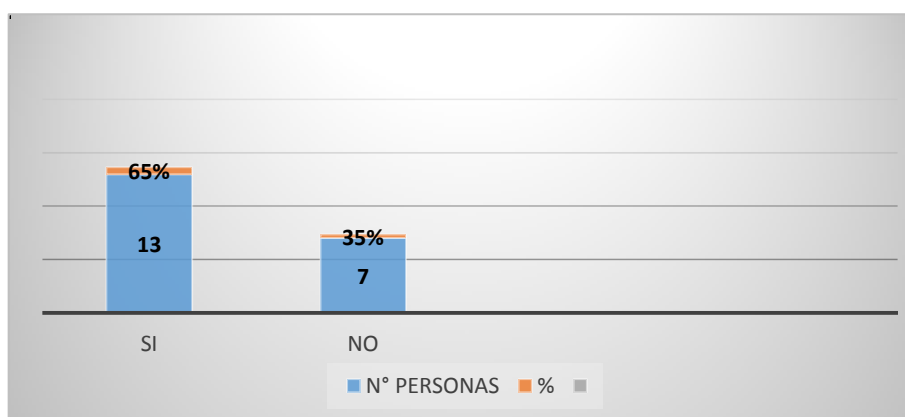
FRECUENCIA	N° PERSONAS	%
SI	13	65%
NO	7	35%
TOTAL	20	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Gráfico 4

Realizar un análisis de la gestión administrativa financiera en el GAD



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Análisis

Según las respuestas obtenidas no todos los servidores públicos están de acuerdo con que se realice un análisis de la gestión administrativa financiera del GAD; podemos analizar que un poco más de la mitad de los trabajadores no quiere que se analice la gestión administrativa financiera de la institución.

Pregunta 5. ¿Considera que se debe evaluar los impactos financieros en el GAD?

Tabla 5

Evaluar los impactos tecnológicos financieros del GAD

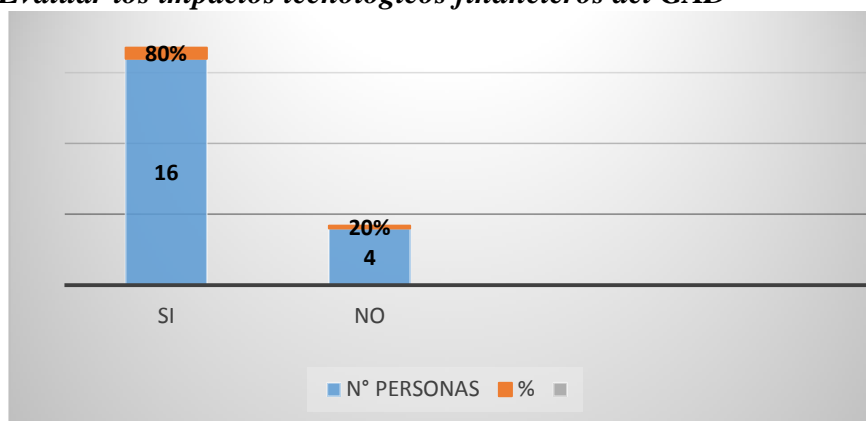
FRECUENCIA	N° PERSONAS	%
SI	16	80%
NO	4	20%
TOTAL	20	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Gráfico 5

Evaluar los impactos tecnológicos financieros del GAD



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Análisis

De acuerdo a las respuestas obtenidas se puede observar que la mayoría de los servidores públicos del GAD consideran que se debe evaluar los impactos financieros y tecnológicos en la institución; por otra parte los demás nos dicen que no es importante evaluar los impactos. Por lo que deducimos que no todos están de acuerdo con que evalúen los impactos financieros y tecnológicos dentro del GAD.

Pregunta 6. Los procesos de contratación pública son ágiles.

Tabla 6

Agilidad en los procesos de contratación pública

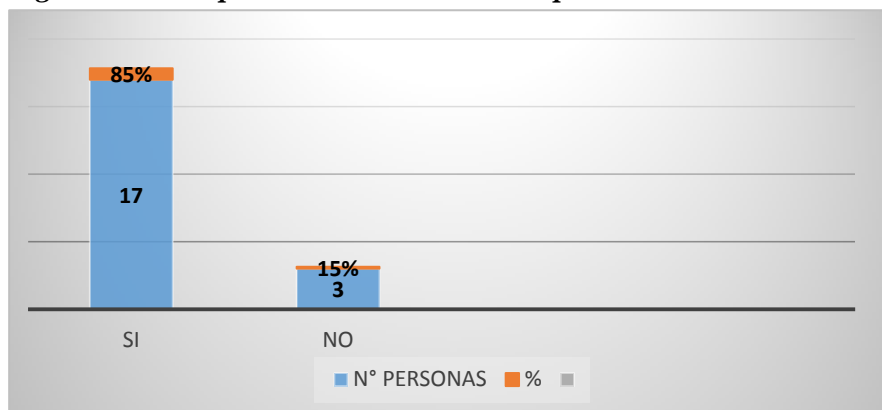
FRECUENCIA	N° PERSONAS	%
SI	17	85%
NO	3	15%
TOTAL	20	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Gráfico 6

Agilidad en los procesos de contratación pública



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta al personal del GAD

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Análisis

Según las respuestas obtenidas se puede observar que la mayoría de los servidores públicos del GAD respondieron que los procesos de contratación pública no son ágiles; por lo que un menos porcentaje nos dice que si son ágiles los procesos; por ende deducimos que no todos están conforme con agilidad de los procesos de contratación pública.

3.6.2 Encuesta realizada a la ciudadanía

Pregunta.1 ¿Considera que fueron buenos los logros del GAD en el año 2016?

Tabla 7

Fueron óptimos los logros en el GAD en el año 2016

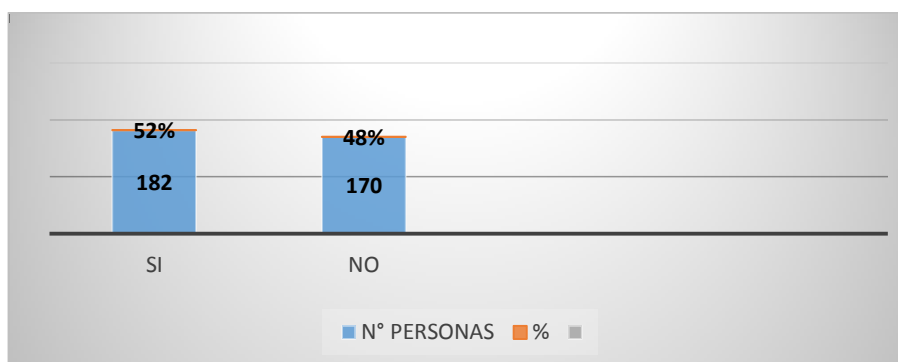
FRECUENCIA	N° PERSONAS	%
SI	182	52%
NO	170	48%
TOTAL	352	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta a la ciudadanía de la Parroquia la Unión

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Gráfico 7

Fueron óptimos los logros en el GAD en el año 2016



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta a la ciudadanía de la Parroquia la Unión

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Análisis

Según las respuestas obtenidas por los ciudadanos podemos analizar que casi el 50% de la población considera que los logros del GAD en el año 2016 no fueron buenos; lo que podemos deducir que no todos están conforme con el trabajo realizado por el GAD en dicho periodo.

Pregunta.2 ¿Cree usted que debería mejorar la administración financiera del GAD?

Tabla 8

Mejorar la Administración Financiera del GAD

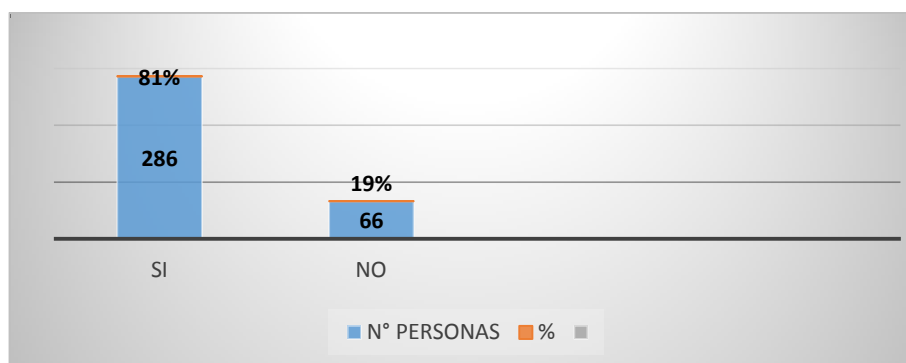
FRECUENCIA	N° PERSONAS	%
SI	286	81%
NO	66	19%
TOTAL	352	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta a la ciudadanía de la Parroquia la Unión

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Gráfico 8

Mejorar la Administración Financiera del GAD



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta a la ciudadanía de la Parroquia la Unión

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Análisis

De las respuestas obtenidas se tiene como resultado que la mayoría de la población considera que se debe mejorar la administración financiera en el GAD; a diferencia que un mínimo de pobladores responden que no debería mejorar. Podemos concluir que una gran diferencia opina que se debería mejorar la administración financiera en la institución.

Pregunta.3 Considera que se debería realizar un análisis de la gestión administrativa financiera del año 2016 en el GAD?

Tabla 9

Análisis de la gestión administrativa financiera del año 2016 en el GAD

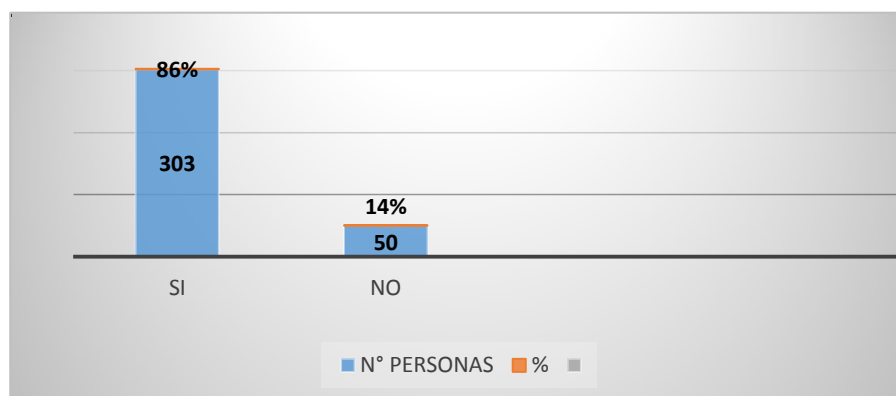
FRECUENCIA	N° PERSONAS	%
SI	302	86%
NO	50	14%
TOTAL	352	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta a la ciudadanía de la Parroquia la Unión

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Gráfico 9

Realizar un análisis de la gestión administrativa financiera del año 2016 en el GAD



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta a la ciudadanía de la Parroquia la Unión

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Análisis

Según las respuestas obtenidas la mayoría de la población responde que si se debería realizar un análisis de la gestión administrativa financiera del GAD del año 2016; por lo que también hay personas que no desea que se lo realice dicho análisis.

Pregunta.4 Considera que se debe evaluar los impactos financieros en el GAD?

Tabla 10

Evaluar los impactos financieros en el GAD

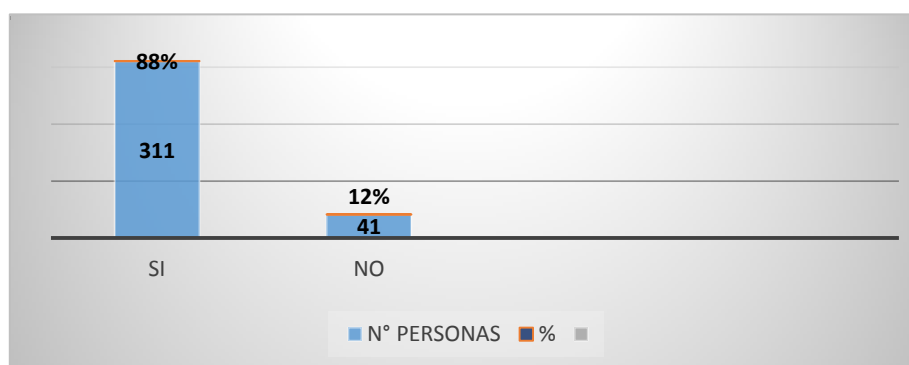
FRECUENCIA	N° PERSONAS	%
SI	311	88%
NO	41	12%
TOTAL	352	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta a la ciudadanía de la Parroquia la Unión

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Gráfico 10

Evaluar los impactos financieros en el GAD



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta a la ciudadanía de la Parroquia la Unión

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Análisis

Según el análisis de la entrevista realizada la mayoría de la población opina que si se debería realizar una evaluación de los impactos financieros en el GAD Parroquial.

Pregunta 5. Su percepción sobre la situación en la parroquia con relación a años anteriores para usted, la Unión esta:

Tabla 11

Situación en la Parroquia con relación a los años anteriores

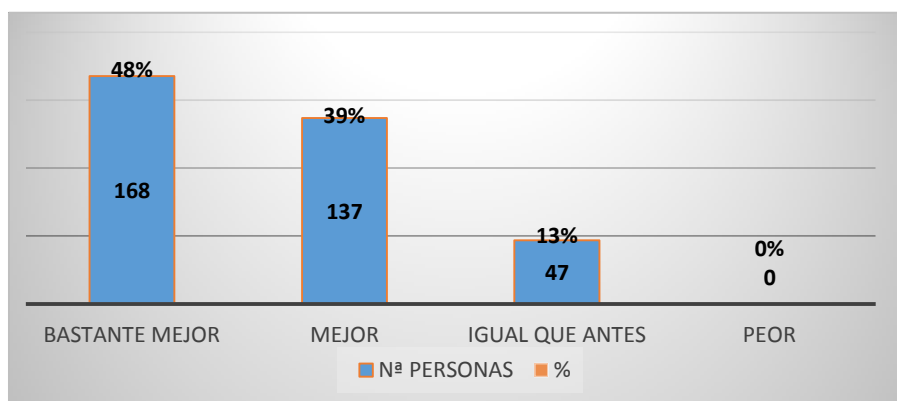
FRECUENCIA	N° PERSONAS	%
BASTANTE MEJOR	168	48%
MEJOR	137	39%
IGUAL QUE ANTES	47	13%
PEOR	0	0%
TOTAL	352	100%

Fuente: Datos obtenidos de la encuesta a la ciudadanía de la Parroquia la Unión

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Gráfico 11

Situación en la Parroquia con relación a los años anteriores



Fuente: Datos obtenidos de la encuesta a la ciudadanía de la Parroquia la Unión

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Análisis

La mayoría de los ciudadanos considera que la Parroquia La Unión está bastante mejor en relación a otros años; mientras que un porcentaje no muy alejado nos dice que solo se encuentra mejor, otros consideran que se encuentra igual que antes; pero nadie considera que la Parroquia se encuentra peor que antes, por lo que podemos decir que la gestión del GAD si ha logrado cambios en la parroquia.

3.6.3 Análisis de la entrevista realizada a la Presidenta del GAD Parroquial La Unión

Mediante la entrevista realizada la presidenta del GAD nos da a conocer que califica los logros obtenidos por el GAD en el año 2016 con parámetros positivos, que el cumplimiento parcial de los objetivos se debe a los tres ajustes del presupuesto dispuesto por el Gobierno Central; lo cual considera como una dificultad de mayor incidencia dichos ajustes, que han buscado realizar convenios con aliados estratégicos para la satisfacción de las necesidades de la población, ella considera el nivel de desempeño de sus trabajadores como la suma de esfuerzos que día a día luchan por hacer bien su trabajo en busca del bienestar de la Parroquia.

4 EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Discusión

Esta investigación tuvo como propósito describir la gestión administrativa financiera del GAD parroquial de La Unión además se pretendió indagar la canalización de los recursos, se examinaron las cédulas presupuestarias de ingreso y gasto además la cédula de ejecución presupuestaria realizados en el año, logrando identificar factores importantes para la investigación como la asignación de recursos por parte del gobierno y la presupuestación realizada en el año 2016.

Se planteó los instrumentos de investigación de campo como las encuestas y la entrevista; lo que permitió desarrollar un cuestionario para los empleados y los ciudadanos y la entrevista más específica para la presidenta del GAD parroquial lo que permitió el desarrollo de la investigación.

De los resultados obtenidos en esta investigación se puede mencionar lo siguiente:

Los empleados del GAD piensan que la administración puede mejorar en los procesos de presupuestación logrando así el desarrollo de la ciudad cumpliendo planificadamente en todos los aspectos obras, adecuaciones, infraestructura social y reducción de la pobreza mediante la generación de empleo, de la misma forma para mejorar la gestión financiera del GAD parroquial se debe hacer un análisis minucioso de la situación actual del gobierno seccional, la evaluación de desempeño y cumplimiento con lo presupuestario y ejecución de obras para cumplir con los objetivos estratégicos del GAD.

El terremoto que vivió el país y que la provincia se vio afectada, generó que muchos de los recursos propios del GAD sean destinados a la ayuda de los compatriotas que fueron afectados. Mientras que los ciudadanos encuestados piensan que el ornato y embellecimiento de la parroquia ha ido en crecimiento, consideran que existen miles de necesidades que aún faltan por cumplir, piden que el gobierno seccional priorice por importancia la construcción de obras e infraestructura para poder llegar a todos los sectores de la ciudad, piensan que el mandato es bueno pero que deben mejorar en ciertos aspectos por lo que existen necesidades insatisfechas en muchas de las comunidades de la parroquia.

4.2 Procedimiento de la Ejecución de la Investigación

Se solicitó autorización para la realización de la investigación y la facilitación de la información pertinente para el análisis del impacto el cual fue concedido en un 75% el requerimiento del seguimiento al POA no se pudo obtener debido a que estaba en proceso de elaboración.

Luego se procedió a la construcción de los instrumentos para las entrevistas que fueron aplicadas a la población y al personal administrativo del GAD parroquial.

Se realizó el cálculo de la muestra para conocer el porcentaje de la población a la que se va a encuestar dando como resultado 373 personas incluidos a estas las 21 personas que conforman la administración del gobierno seccional y una entrevista general a la presidenta del GAD.

Luego que se realizó la recolección de la información se procedió a la tabulación y análisis en gráficos de las respuestas otorgadas por la ciudadanía.

Posteriormente se conoció los resultados y se planteó un pequeño análisis porcentual de los resultados.

4.3 Análisis e Interpretación de Datos en Función del Enfoque Conceptual

Análisis de la gestión administrativa financiera

Elaborado por: Ericka Julexy Analuisa Muñoz-Miguel Luis Andrade Peralta

Datos informativos

Nombre de la institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión

Horario de labores: 08:00 am- 17:00 pm

Dirección: Calle 9 de Octubre y Asaab Bucarán

Planificación de actividades

1. Contacto con la representante de la institución (Presidenta Trinidad Gissella Peralta Jaramillo
2. Identificar las áreas de evaluación
3. Solicite al secretario tesorero el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia para recopilar la siguiente información:
 - ✓ Ubicación geográfica
 - ✓ Misión visión de la entidad
 - ✓ La estructura de la entidad
 - ✓ Miembros del Gobierno Parroquial

4. Solicitar al secretario tesorero el POA del 2016 para conocer cuáles fueron los programas y proyectos planificados y comprobar si tienen relación con el Plan de Buen Vivir
5. Solicitar la cedula presupuestarias de ingresos y gastos del año 2016
6. Solicitar la ejecución presupuestaria

Ubicación geográfica de la Parroquia

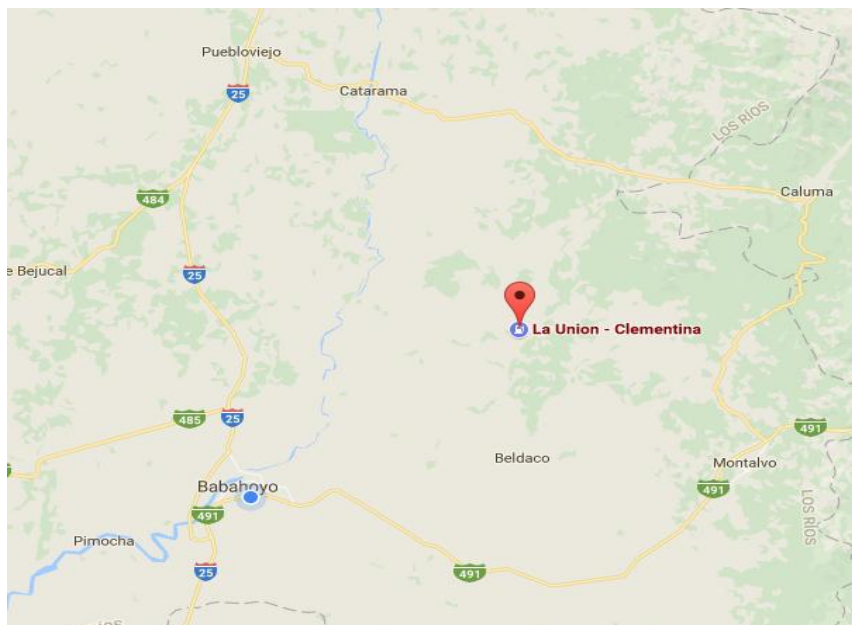


Figura 1: Ubicación Geográfica de la Parroquia

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Unión

La parroquia La Unión se encuentra situada en la parte nor-occidental del cantón Babahoyo en la provincia de los Ríos, limitada al norte por el cantón Caluma, al sur con la parroquia Barreiro, al este por el cantón Montalvo y al oeste por la parroquia Caracol.

Misión

Promover un nuevo modelo de desarrollo local sostenible de la Parroquia, mediante la participación conjunta y actividad social, el desarrollo de alternativas productivas y la protección del ambiente, bajo principios de transparencia, equidad, inclusión social y servicios colectivo a la comunidad en general

Visión

Hombres y mujeres comprometidos con el nuevo desarrollo ordenado de la Parroquia, es un referente fundador de empleo y mejora con propuestas innovadoras

en el sector ambiental, agro productivo, comercial y turístico, que conlleva un compromiso de participación activa y colectiva social en la gestión de la Parroquia.

Estructura Orgánica del GAD Parroquial Rural de La Unión

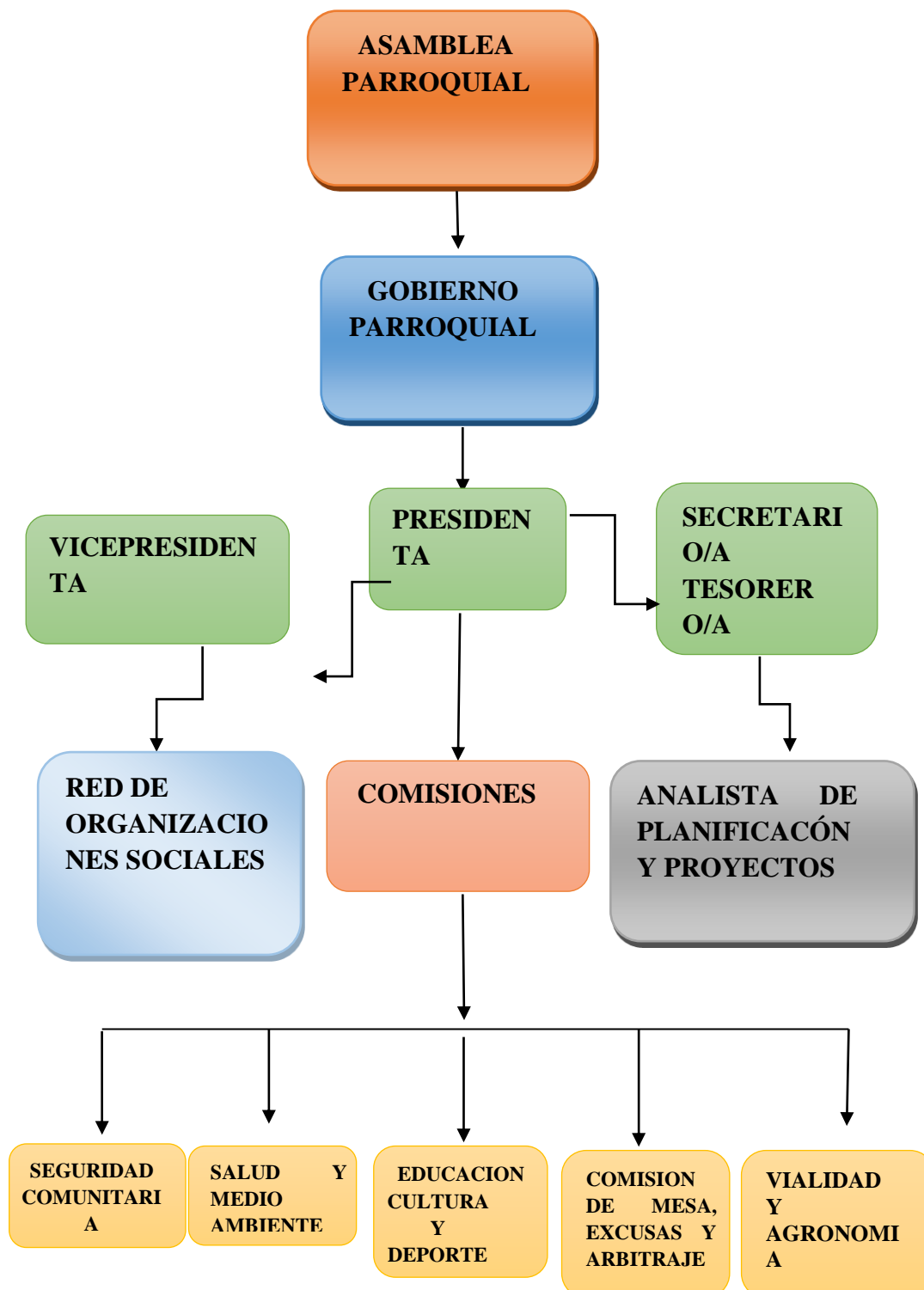


Figura 2: Organigrama del GAD

Fuente: GAD Parroquial

Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Unión

Tabla 12

Personal del GAD

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
TRINIDAD PERALTA JARAMILLO	1202961239	PRESIDENTA
VITALIA RAMOS TROYA	1203438187	VICE-PRESIDENTA PRESIDENTA
PEDRO URRUTIA VALVERDE	1203720287	VOCAL
AMPARO CONTRERAS CABEZAS	1203805161	VOCAL
GOYES CEPEDA CRISPIN ARMANDO	1203462989	VOCAL
POZO LOPEZ JORGE LEONARDO	1206083790	SECRETARIO- TESORERO
VASQUEZ VERA YANELI MARITZA	1206420133	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRADOR
IZA AMANTA ALEX GEOVANNY	1205157223	BIBLIOTECA
ALVAREZ GARCIA LISBETH FERNANDA	1204975492	CORDINADORA PROYECTO SOCIAL PROMOTORA
ICAZA ASSAN LUCIA JACQUELINE	1205212432	PROYECTO SOCIAL PROMOTORA
VILLALBA PAREDES ADRIANA GUADALUPE	1204151086	PROYECTO SOCIAL PROMOTORA
OLEA AVILEZ DOLORES ALEXANDRA	1203471600	PROYECTO SOCIAL PROMOTORA
MENDOZA MACIAS NANCY ELIZABET	1304940792	PROYECTO SOCIAL PROMOTORA
RUIZ GARZON EVELIY MARIBEL	1205969270	PROYECTO SOCIAL PROMOTORA
RAMOS PACHECO JOHANNA ALEXANDRA	1204880395	PROYECTO SOCIAL AUXILIAR DE
CHANGO DICADO JUAN JOSE	1200093399	SERVICIO EDUCADORA
VERA GUTIERREZ MAIRA LORENA	1204153827	PROYECTO SOCIAL EDUCADORA
GONZALES FREIRE JIXU OLGA	1205690728	PROYECTO SOCIAL EDUCADORA
AYALA ARANA ROSA CRISTINA	120557953-3	PROYECTO SOCIAL TRABAJADORA
RODRIGUEZ VERGARA AURA MAGDALENA	1310834633	SOCIAL
CARPIO ALARCON SANDRA MARLENE	1204365256	EDUCADORA PROYECTO SOCIAL

Fuente: Datos obtenidos del GAD Parroquial

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Análisis de Indicadores de la Gestión Administrativa Financiera del GAD Parroquial de La Unión

Indicador de desempeño en ejecución de proyectos

$$\textit{Eficiencia en proyecos} = \frac{\textit{proyectos ejecutados}}{\textit{proyectos planificados}}$$

$$\textit{Eficiencia en proyecos} = \frac{3}{3} = 100\%$$

Los proyectos de inversión planificados por el GAD son: proyecto adulto mayor, el proyecto de posicionamiento del centro infantil del buen vivir, el proyecto de erradicación del trabajo infantil.

Estos proyectos fueron aprobados y puestos en marcha con una presupuestación de \$21.040,00, \$13.970,00 y \$4.000 respectivamente

La presentación de los proyectos fueron basados en la satisfacción de los habitantes de la Parroquia La Unión según el seguimiento del POA, los proyectos planteados fueron ejecutados en su totalidad.

Indicador ejecución de Obras Públicas

$$\textit{Eficiencia de ejecución presupuestal} = \frac{\textit{Presupuesto Utilizado}}{\textit{Presupuesto Asignado}}$$

$$\textit{Eficiencia de ejecución presupuestal} = \frac{43.910,31}{187.211,28} = 23,45\%$$

Los proyectos planteados fueron: mejoramiento de los espacios de uso público de la parroquia y mantenimiento del sistema vial y del entorno parroquial, colocaciones de tubos de drenaje y re lastrado de vías entre otros con una presupuestación de \$187.211,28 respectivamente los cuales fueron ejecutadas \$43.910,31 representando un 23,45% de ejecución.

Indicador de Eficiencia de ingresos.

$$\textit{IEI} = \frac{\textit{Monto de ejecución presupuestaria}}{\textit{Monto de ingresos estimados}}$$

$$\textit{IEI} = \frac{530.464,13}{530.464,13} = 100\%$$

Este indicador sirve para medir la eficiencia de los ingresos es decir si se cumple el 100%.

Indicador de Eficiencia de gastos.

$$IEG = \frac{\text{Monto de ejecución de egresos}}{\text{Monto de egresos previstos}}$$

$$IEG = \frac{347.922,16}{530.464,13} = 65,59\%$$

Se plantea el indicador de eficiencia el cumplimiento de los gastos proyectados con los ejecutados no se cumplió en su totalidad el indicador muestra el 70% de cumplimiento.

Índice de solvencia financiera

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\text{Solvencia Financiera} = \frac{93.192,38}{90.864,78} = 1,02 \%$$

El indicador presenta la solvencia financiera tanto en ingresos como en gastos es decir que los ingresos corrientes recibidos, proyectados y ejecutados por el GAD solventes gastos corrientes como el pago a los servidores.

$$\text{Solvencia Financiera de gastos financieros} = \frac{\text{Ingresos Financieros}}{\text{Gastos Financieros}}$$

$$\text{Solvencia Financiera de gastos financieros} = \frac{102.071,37}{27.826,53} = 3.66\%$$

El indicador presenta la solvencia financiera tanto en ingresos financieros como en gastos financieros es decir mide la capacidad de endeudamiento financiero que puede tener el GAD parroquial La Unión.

Indicador de dependencia financiera

$$\text{Dependencia Financiera} = \frac{\text{Ingresos x transferencias corrientes}}{\text{Ingresos totales}}$$

$$\textit{Dependencia financiera} = \frac{93.012,20}{530.464,13} = 17,53\%$$

El GAD parroquial La Unión presenta una dependencia financiera de recursos del estado en un 17.53% que equivale a los ingresos por transferencias corrientes.

Indicador de rigidez de gastos

$$\textit{Rigidez de gastos} = \frac{\textit{Gastos de personal} + \textit{Gastos financieros}}{\textit{Gastos corrientes}}$$

$$\textit{Rigidez de gastos} = \frac{76.447,19 + 27.826,53}{90.864,78} = 1,15\%$$

Presenta una rigidez de gastos de 1.15% es decir los gastos corrientes se basan en pagos a personal y gastos financieros presupuestados y ejecutados mediante las cédulas de presupuestación del GAD Parroquial.

Indicador de inversión

$$\textit{IIH} = \frac{\textit{Gastos de Capital}}{\textit{Numero de habitantes}}$$

$$\textit{IIH} = \frac{257.057,62}{12697} = 20.24\%$$

La inversión realizada representa la satisfacción del 20.24% de habitantes, es decir solo un porcentaje de la población satisface sus necesidades o mejoran sus condiciones con los proyectos sociales y de mejoramientos viales e infraestructura ejecutados por parte del GAD parroquial

Indicador de equilibrio financiero

$$\textit{Equilibrio Financiero} = \frac{\textit{Ingresos totales presupuestarios}}{\textit{Gastos totales presupuestarios}}$$

$$\textit{Equilibrio financiero} = \frac{530.464,13}{347.922,16} = 1.52\%$$

Los ingresos y los gastos tienen igual proporción por ello se considera que existe un equilibrio financiero en los recursos presupuestados y ejecutados del GAD parroquial La Unión

Indicador de ahorro corriente

$$\textit{Ahorro Corriente} = \textit{ingresos corrientes} - \textit{gastos corrientes}$$

$$\textit{Ahorro Corriente} = 93.192,38 - 90.864,74 = 2.327,64$$

El indicador permite evidenciar el ahorro corriente dentro del periodo por ello se toma en cuenta los ingresos corrientes menos los gastos corrientes ejecutados de las cédulas de ejecución presupuestaria del GAD parroquial.

Informe de ejecución presupuestaria

Los recursos que recibe el GAD parroquial de la Unión por parte del gobierno tuvo diversas variaciones en marzo del 2016 la asignación correspondía a \$350.334,46, para el mes de junio la asignación bajo a \$318.583.12350 y finalmente en octubre del mismo año \$283.606,60 es decir un decremento de 20% con referencia a la cantidad ofrecida en el mes de marzo se considera que la baja asignación gubernamental fue por la catástrofe natural que vivió el país durante el primer semestre del año 2016 y comparada con el año 2015 la baja asignación representa un 35,04% toda la información referencial se encuentra en la página del Ministerio de Finanzas de la República del Ecuador.

Se pudo acceder a la información presupuestaria del GAD parroquial La Unión, donde se evidenció las desviaciones de rubros entre lo presupuestado y lo ejecutado.

También se puede demostrar que la presupuestación inicial en obras públicas era de \$187.211,28 y al finalizar el periodo se evidencia una ejecución de obras por un monto inferior al presupuestado por un valor de \$43.910,31 teniendo una desviación de fondos de \$143.300,97. Mediante una entrevista al Contador del GAD se conoció que la desviación fue para la ejecución de un parque en este año por lo que el financiamiento propuesto para esa obra era un crédito el cual no se pudo realizar.

Análisis de la ejecución presupuestaria y del seguimiento al POA.

El plan operativo fue presupuestado en el año 2016 por un monto de \$318.941,86. Pero debido a la baja asignación recibida no se cumplió con el 100% de las obras proyectadas, cumpliéndose solo \$133.965,04; que representa el 42% de lo presupuestado y ejecutado.

Según el estado de ejecución presupuestaria por conceptos de gastos de inversión fue \$257.057,62 y de gastos corrientes fue de \$90.864,78 haciendo un total de \$347.922,40; y la asignación recibida por el GAD fue de \$283.606,60

La ejecución presupuestaria representa el 81,56% de la asignación de los recursos; lo que hace una diferencia del 18,44% de lo presupuestado y asignado.

4.4 Aplicación del plan de intervención

4.4.1 Impacto Social.

Tabla 13

Impacto Social

OBJETIVOS	INDICADORES	PROGRAMADO	EJECUTADO		
Promoción de la Organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales	Se constituyen nuevos entes de participación ciudadana y se promueve proyectos de apoyo a sectores vulnerables	5.000,00 21.040,00 13.970,00 4.000,00	100% 100% 100% 100%	4.332,00 21.040,00 13.970,00 2.538,39	86.64% 100% 100% 63.46%
Mejorar la gestión socio-organizativa del gobierno parroquial	Mejora del índice de satisfacción de usuarios de los servicios	15.000,00	100%	13.726,64	91,51%

Fuente: Datos obtenidos del Seguimiento del Poa

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Tabla 14***Proyectos de Inversión***

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	SUMAN	AVANCE %	FECHA TERMINO
ADULTO MAYOR	2.104,00	21.040,00	100 %	31/12/2016
CIBV	13.970,00	13.970,00	100 %	31/12/2016
ETI	4.000,00	4.000,00	100 %	31/12/2016

Fuente: Datos obtenidos del Seguimiento del Poa

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Los proyectos de inversión presentados en el POA fueron aprobados el proyecto adulto mayor, el proyecto de posicionamiento del centro infantil del buen vivir, el proyecto de erradicación del trabajo infantil estos proyectos están reportados al 100% en el POA, el mismo que genera impactos social en la parroquia por lo que brindan servicios permitiendo que las personas puedan al acudir a sus niños en el Centro Infantil del Buen Vivir y por ende la generación de recursos a cada uno de sus hogares. Así mismo los adultos mayores realizan actividades que le son de mucha importancia para ellos que están atravesando una edad en donde necesitan distracción. Con el proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil ayuda a mejorar la juventud de la parroquia orientándolos a actividades que sean acorde a su edad, siempre en busca del bienestar y el desarrollo de la Parroquia.

4.4.2 Impacto Ambiental.

Tabla 15***Impacto Ambiental***

OBJETIVOS	INDICADORES	PROGRAMADO	EJECUTADO
Mejoramiento de los espacios de uso público de la parroquia. Art. 65 literal b (COOTAD)	Estándares de calidad de espacios de usos públicos	209.931,86	100% 43.910,31 20.92%
Mantenimiento del Sistema vial y del	Mantenimiento de caminos vecinales,	40.000,00	100% 33.607,70 84.02%

entorno parroquial	colocaciones de tubos
Art. 65 literal c del	de drenaje y re
COOTAD	lastrado de vías

Fuente: Datos obtenidos del Seguimiento del Poa

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

Según la planificación del POA y su seguimiento el impacto ambiental fue el mejoramiento del uso público de la parroquia se cumplió en un 20,92%, porque no se realizó la contratación del Parque Central el mismo que estaba planificado para el año, debido a las reducciones del presupuesto y porque el Municipio de Babahoyo no autorizó el permiso para la contratación en las fechas planificadas solo realizándose la contratación del diseño y estudio, afectando el cumplimiento del objetivo.

El mantenimiento de caminos vecinales, colocación de tubos de drenaje y re lastrado de vías 84,02%.

En cuanto a mejorar la gestión socio-organizativa del gobierno parroquial se cumple un 91,51%; por la reducción del presupuesto no se cumplieron procesos como la sesión solemne por el aniversario de la parroquia.

Según la ejecución presupuestaria hubo el impacto ambiental con un \$187.211,28 los cuales fueron ejecutados \$43.910,31 representando un 23,45% de ejecución, lo que representa que en obras públicas el GAD no se preocupó en el 2016.

4.4.3 Impacto Económico.

Tabla 16

Impacto Económico

OBJETIVOS	INDICADORES	PROGRAMADO	EJECUTADO
Fortalecimiento del Sistema productivo agropecuario y ambiental parroquial.	Implementación de proyectos productivos con las comunidades rurales	10.000	100%
Art. 65 literal d (COOTAD)	Convenios de fortalecimiento productiva para mejorar la capacidad de pequeños productores	840,00	8.40%

Fuente: Datos obtenidos del Seguimiento del Poa

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

El impacto en este punto son representativos, su progreso fue realizado en un 8.04%, lo que califica que la gestión para propiciar el fortalecimiento productivo y por ende

el desarrollo económico de la parroquia se vio afectado y fue deficiente, por lo que el GAD solo firmó el convenio pero no cumplió con la implementación de proyectos productivos, generando que los productores no busquen la realización de proyectos para el desarrollo de su actividad y realicen los procesos como lo han venido haciendo hace años.

4.4.4 Eficiencia de Gestión.

Tabla 17

Eficiencia de Gestión

OBJETIVOS	INDICADORES	PROGRAMADO	EJECUTADO
Contribuir a la dotación de servicios públicos de calidad. Art. 65 literal e COOTAD	Gestiones con CN EL para mejorar alumbrado público e impulsar proyectos de electrificación.	0 90%	0 90%

Fuente: Datos obtenidos del Seguimiento del Poa

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

- Gestión con el Ministerio de Salud para solicitar un Centro de Salud Tipo B, que la ciudadanía requiere y es de gran vitalidad para la población.
- Gestión con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) solicitando la construcción del CIBV emblemático, por lo que cuentan con el terreno pero hasta ahora no se lleva a cabo por parte del MIES.

Se puede analizar que la eficiencia de las gestiones que realizó el GAD, para bienestar de la ciudadanía no fue satisfactoria en un 100% para la población por lo que la gestión de servicios y dotación de alumbrado en la parroquia fue exitosa logrando cumplir con el 90% aportando a la seguridad de los habitantes; pero en lo que respecta a la gestión con el Ministerio de Salud, solicitando el centro de salud Tipo B. hasta ahora no se ha cumplido, lo que es un descontento para la población al no contar con un centro de salud que brinde las comodidades de una parroquia.

4.5 Variables de mayor incidencia en la Gestión Administrativa Financiera del GAD

Tabla 18

Variables de mayor incidencia en la Gestión Administrativa Financiera del GAD

Variab les	Incidencia
Presupuesto	El presupuesto asignado a inicios del año 2016 fue de \$350.334.46 y para Octubre el GAD contó con el presupuesto de \$283.606.60 es decir la reducción de un 20%.
Demanda	Debido a la necesidad insatisfecha de la ciudadanía, la población demandaba el arreglo de las vías, el alcantarillado, lo que ocasionaba un descontento.
Personal	Debido a la baja asignación presupuestaria redujo el sueldo a la presidenta del GAD y los vocales.
Contingencias naturales	El terremoto del 16 de abril ocasionó una baja asignación de recursos, y por ende afecto económicamente al GAD.

Fuente: Datos obtenidos del Seguimiento del Poa

Elaborado por: Ericka Analuisa-Miguel Andrade

4.6 Limitaciones

A pesar tener la autorización de la Presidencia del GAD, se solicitó primeramente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para recopilar información, luego se solicitó el Plan Operativo Anual (POA) con la finalidad de conocer sus objetivos propuestos.

Luego se solicitó el seguimiento del POA pero no facilitaron la información por lo cual se considera que fue una limitación que no hayan tenido dicho documento por lo que es de suma obligación que a finalizar el año tenga el seguimiento de POA para verificar lo programado y ejecutado en base a lo que se planificó.

Sumado a esto la información requerida no se encontraba organizada por la persona encargada, se volvió a requerir información sobre el seguimiento de POA y se encontraba en situaciones con poca credibilidad sobre lo programado y ejecutado por lo que se mantuvo un diálogo con el Secretario-Tesorero, para luego facilitarnos otro seguimiento del Plan Operativo Anual.

4.7 Resultados

- Se conoció la situación del GAD parroquial.
- Las personas encuestadas manifestaron que la administración es bastante mejor con relación a años anteriores, sin embargo, debe mejorar.
- La calificación de la gestión del GAD es buena por parte de los ciudadanos.
- Los servidores públicos de la institución mencionan que no realizan análisis del impacto de las desviaciones de los fondos que no ejecutan.
- Debido a la situación financiera y a la baja asignación de recursos económicos los objetivos estratégicos del GAD parroquial no se han cumplido.
- La relación de lo presupuestado con lo ejecutado varía generando una desviación que en casos es poca considerando la relevancia en aspectos de obras públicas y bienes y servicios de inversión
- No evalúan el impacto financiero.
- Se evidenciaron los impactos sociales, ambientales y económicos.
- Se evidencian las gestiones por parte del GAD con los diferentes aliados.
- Durante el proceso de recolección de información se pudo recabar opiniones de carácter general de la ciudadanía en general; lo que permitió identificar las necesidades insatisfechas para realizar el análisis de impacto entre lo presupuestado y lo alcanzado.
- El seguimiento del POA no se encuentra claro en su contenido, debido a la divergencia en relación al POA.
- La entrevista a la presidenta del GAD parroquial permitió contrastar la incertidumbre que tenía la población y contribuyó a la realización del presente trabajo de investigación.

5 CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS

5.1 Conclusiones

- Se realizó un diagnóstico de la situación actual del GAD Parroquial La Unión de la Provincia Los Ríos mediante la revisión de ejecución presupuestaria, adquisición de documentación como el POA y su seguimiento, donde pudimos determinar los impactos que ocasionó al no cumplir al 100% con los objetivos planificados, como fueron impacto social, ambientales, y económicos también se pudo determinar mediante la encuesta que no toda la ciudadanía está conforme con la gestión realizada en el 2016.
- Se determinó las variables de mayor incidencia en la gestión administrativa financiera del GAD Parroquial de la Unión de la Provincia de los Ríos las cuales fueron el presupuesto debido a las 3 reducciones que hubieron en el año; la demanda, su incidencia fue que la ciudadanía requería el asfaltado de las vías, el re lastrado de las calles, lo que mostraban inconformidad; la variable personal en donde se ve reflejado el personal del GAD, que debido a las 3 reducciones del presupuesto se vio afectado su sueldo y en lo que respecta a la variable de contingencias naturales, se encuentra el terremoto del 2016 lo que afectó económicamente al GAD con la reducción del presupuesto.
- Se plantaron estrategias de mejoramiento de la gestión del del GAD de La Union, las cuales son estrategia de estabilidad, de crecimiento, de retroalimentación, y de enfoque o concentración y de alianza; todas encaminadas al logro de una buena gestión administrativa financiera lo que permitirá el cumplimiento de objetivos con eficiencia y eficacia.

5.2 Planteamiento de estrategias

5.2.1 Estrategias de estabilidad.

- Evaluaciones cuatrimestrales del Plan Operativo Anual con la finalidad de reasignación de presupuesto de aquellas partidas que han tenido mayor ejecución.
- La Analista de Planificación y Proyecto es la responsable de la evaluación del Poa deberá solicitar al Secretario-Tesorero la información de las partidas presupuestarias que se han devengado, esta evaluación deberá ser realizada dentro de los periodos establecidos por las políticas del GAD y presentada ante la máxima autoridad para que realice las reformas necesarias para que se cumpla con la planificación del año correspondiente.
- Realización de análisis de impacto financiero periódicamente.
- El secretario-Tesorero junto a la Presidenta del GAD son los responsables de analizar el presupuesto del GAD Parroquial en periodos cuatrimestrales determinando la efectividad y viabilidad de los proyectos en marcha y por ende analizar los impactos financieros que esto ocasiona cuando existe alguna reducción.
- Hacer previsiones respecto a probables contingencias en la parroquia
- En el caso de que ocurra una emergencia el GAD Parroquial debe reunirse junto a las autoridades de la parroquia para activar el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) realizando la declaratoria de emergencia para llegar con la ayuda inmediata al sector que lo requiera.

5.2.2 Estrategia de crecimiento.

- Planteamiento de proyectos basados en la priorización de necesidades insatisfechas de la ciudadanía. Los proyectos se plantean de acuerdo a la priorización que se determine en el presupuesto participativo, donde cada líder de los recintos aporta con sus necesidades en cada inicio de periodo incluyéndola en la planificación de proyectos en el POA y presupuesto para cumplir de manera satisfactoria las necesidades de la población.
- Desarrollar la planificación de proyectos y dar cumplimiento al 100% de esta manera permitirá el logro de sus objetivos y tener la aceptación por parte de la ciudadanía.

- La planificación de los proyectos se los realiza en una reunión ordinaria todos los miembros del GAD parroquial junto al equipo administrativo, donde deben de comprometerse a cumplir cada proyecto con eficiencia y eficacia, brindando la seguridad y estabilidad de la población.
- Crear entes de apoyo comunitario.
- Trabajar en conjunto con las comunidades, asociaciones es de mucha ayuda para que el GAD parroquial conozca la realidad de los sectores y poder llegar con obras y gestiones realizadas a instituciones gubernamentales.
- Que se desarrollen proyectos productivos en la Parroquia, porque existe la iniciativa pero no se lo realiza, lo que permitiría el crecimiento y desarrollo de la Parroquia.

5.2.3 Estrategia de retroalimentación.

Debido a que los Gobiernos Parroquiales tienen un presupuesto pequeño no se les es factible contratar personal para las áreas requerida, realizando todos los procesos administrativo el departamento de Tesorería-Secretaria dificultando el cumplimiento de objetivos; el primero es la falta de autoridad por parte del responsable, es decir de la presidenta del GAD, y por otra parte la ineficiencia de los procesos realizados por parte de los colaboradores.

Se debe retroalimentar al todo el personal del GAD para cumplir con las actividades encaminadas al cumplimiento de objetivos. Para ello primeramente deben de tener claras sus funciones y poder recibir las correctas capacitaciones en base a sus funciones.

Lograr que se identifiquen con los objetivos planteados y sea responsables día a día, de que los objetivos se cumplan.

5.2.4 Estrategias de enfoque o concentración.

El mes de octubre los gobiernos Parroquiales deben realizar el presupuesto participativo junto a los representantes de los sectores de la parroquia, priorizando las obras en los sectores vulnerables.

Para esto El GAD junto con sus vocales deben hacer seguimiento de los sectores dividiéndolos por prioridades y luego seleccionar los de mayor necesidad, así se conocerá y se llegará con soluciones donde ni un gobierno parroquial ha llegado, porque no es necesario solo llegar con ayudas a los sectores más conocidos con

necesidades que no son primordiales o solo por cercanía a los administradores del GAD; sino conocer los que verdaderamente necesitan y han vivido esperando una ayuda por parte de la actual administración.

Con esta estrategia se conocerá a la ciudadanía, y habrá sectores que no hayan sido visitados nunca o solo por tiempos de campaña, logrando una alta eficiencia en sus operaciones frente a la comunidad.

5.2.5 Estrategia de alianza.

Alianza con otras instituciones en busca del bienestar de la comunidad.

Mantener alianzas a través de convenios con los diferentes Ministerios; MIES (Ministerio de inclusión económica y social) para atender a los grupos de atención prioritaria que brinden bienestar y desarrollo de la población.

Convenios con el departamento de desarrollo productivo del Gobierno Provincial de Los Ríos, para fortalecer el sector agrícola de las diferentes asociaciones y así elevar los índices de productividad.

Estas alianzas tiene la ventaja de sumar y completar capacidades de ambas instituciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Amat, O. (2012). *Finanzas Públicas*. Barcelona: Wiley Publishing Inc.
- Amaya, A. A. (29 de Marzo de 2016). *SlideShare*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/alejaamaya98/gestion-administrativa-60137449>
- Armijo, M. (2011). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/39255/30_04_MANUAL_COMPLETO_de_Abril.pdf
- Batallas Gomez, H. (2013). *Decentralizacion y Autonomia*. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4225/1/03-TC-Batallas.pdf>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2012).
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). Obtenido de <http://www.cpccs.gob.ec/es/participacion-ciudadana-y-control-social/>
- Constitucion de la República del Ecuador*. (20 de Octubre de 2008). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF
- COOTAD. (2012).
- Dirección de Investigación Técnica, Normativa y Desarrollo Administrativo. (2 de Diciembre de 2011). *Guía Metodológica para la Auditoría de Gestión*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/Acuerdo047-CG-2011Guiametodologicaparaauditoriadegestion.pdf>
- Evanan, W. A. (12 de Abril de 2017). *Sistemas empresariales-UAP*. Obtenido de *Sistemas empresariales-UAP*: <http://evansxd.blogspot.com/2017/04/sector-publico-y-privado.html>
- INEC, 2010
- Ley Orgánica de Servicio Público. (2010). Quito: http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/ley_organica_del_servicio_publico.pdf.
- Ministerio de Economía y Finanzas*. (8 de Junio de 2016). Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/estados-financieros/>
- Ministerio de Economía y Finanzas*. (31 de Octubre de 2012). Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (8 de Agosto de 2015). Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (8 de Junio de 2016). Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Que%CC%81-es-el-eSIGEF-final.pdf>

Padilla, M. C. (2012). *Gestión Financiera*. Bogotá: ECOE EDICIONES.

Ramírez, C. R. (2016). *Fundamentos de administración*. Bogotá: ECOE.

Ruiz, J. L. (30 de Noviembre de 2011). *Introducción al Derecho Constitucional*. Obtenido de <http://www.derechoconstitucional.es/2011/11/concepto-juridico-de-estado.html>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo . (2012). *Participación Ciudadana para la Vida Democrática*. Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Obtenido de <http://hit.senplades.gob.ec/sistema-nacional-competencias>

SoyConta Innovacion Contable. (1 de Agosto de 2013). Obtenido de <http://www.soyconta.mx/que-son-y-para-que-sirven-los-estados-financieros/>

ANEXOS



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMATICA

Guaranda, 20 de Octubre del 2017

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO

Yo, Dr. C Diomedes Núñez Minaya, Director del Proyecto de Investigación, certifica que los señores **ERICKA JULEXY ANALUISA MUÑOZ y MIGUEL LUIS ANDRADE PERALTA** estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, dentro de la modalidad de Titulación); ha cumplido con la revisión a través de la herramienta URKUND, el día 20 de Octubre del 2017, del Informe Final del Proyecto de Investigación denominado dio a las instancias respectivas las denuncia del trabajo de graduación denominado, **“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL DE LA UNIÓN PROVINCIA DE LOS RÍOS Y SU IMPACTO EN EL PERIODO 2016”**. ; dando como resultado un 7% de coincidencia porcentaje que se encuentra dentro del parámetro legal establecido.

Es todo cuanto puedo certificar,



DR. C. DIOMEDES NÚÑEZ MINAYA
DIRECTOR

Urkund Analysis Result

Analysed Document: PROYECTO ANALUISA ERICKA-ANDRADE MIGUEL.docx
(D31511326)
Submitted: 10/20/2017 7:03:00 PM
Submitted By: ericka26_tau04@hotmail.com
Significance: 8 %

Sources included in the report:

TESIS KATERINE TRIGUERO.docx (D15095381)
TESIS KATERINE TRIGUERO.docx (D15095367)
<https://asambleablog.Wordpress.com/2008/08/08/13/ya-no-somos-un-estado-de-derecho/>
http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=195600

Instances where selected sources appear:

20



Urkund Analysis Result

Analysed Document: INFORME ANALUISA ERICKA-ANDRADE MIGUEL.docx
(D31511325)
Submitted: 10/20/2017 7:03:00 PM
Submitted By: ericka26_tau04@hotmail.com
Significance: 7 %

Sources included in the report:

TESIS FINAL.pdf (D11311113)
PDOT DOCUMENTO FINAL HUIGRA XCIMPRIMIR.docx (D25651110)
TESIS CARLOS RAMIREZ - 29DIC2015 para URKUND. docx (D16904713)

Instances where selected sources appear:

34

